



Programación General Anual

IES Valdespartera – Zaragoza

ELABORACIÓN

Luis Mayayo Bueno (Director)

FECHA DE
ELABORACIÓN
REVISIÓN

Octubre Noviembre 2020

Nº 0

FECHA

IES VALDESPARTERA
Isla del Tesoro, 14 / 50019-Zaragoza
Tfno / fax: 976932353
Email: iesvaldespartera@educa.aragon.es
Web: www.iesvaldespartera.catedu.es

ÍNDICE

Introducción	3
Objetivos prioritarios	5
Modificaciones realizadas y aprobadas del PEC, PCE y programaciones didácticas	6
Plan de mejora	7
Organización del centro	9
Programa de actuación de los órganos de gobierno	14
Plan de intervención del departamento de orientación.	16
Concreciones del Plan de convivencia e Igualdad para el curso escolar	43
Proyecto Bilingüe	46
Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios	49
Programas institucionales	53
Plan de formación del profesorado planteado por el centro	54
Seguimiento y evaluación	56
Memoria anual: proyecto de presupuesto del centro	57
ANEXO: Plan de Contingencia	58

¹ NOTA PREVIA: De acuerdo con las recomendaciones de la R.A.E., en este documento se utiliza el género masculino para designar a la clase de individuos, esto es, con alumno o alumnos nos referiremos siempre a estudiantes en general, sin distinción de sexo; los profesores incluyen profesores y profesoras; y padres engloba tanto a los padres como a las madres (ampliado en este último caso también a los tutores legales).

1. INTRODUCCIÓN

En el curso 2020/21 las enseñanzas se mantienen de 1º de ESO a 2º de Bachillerato, y este curso ya de un instituto consolidado en su estructura y funcionamiento.

Aunque está previsto que en un futuro el instituto incorporase las enseñanzas de Formación Profesional Básica (el edificio fue concebido para acoger dos familias profesionales) aún no se ha llevado a cabo la implantación de estas enseñanzas por parte de la Administración educativa. Así las aulas los talleres destinados para Formación Profesional Básica, se utiliza para aulas de Bachillerato. Los laboratorios, un taller de tecnología y un aula de música se están utilizando este año también como aulas ordinarias. Esto ha supuesto un considerable desahogo para la vida educativa, para la organización del Centro durante este curso escolar con las restricciones del número de alumnos por aula según las normativas covid

En el momento de la redacción de esta programación, el IES Valdespartera cuenta en el curso 2020/21 con un total de 805 alumnos, y 34 grupos. La estructura de las enseñanzas queda de la siguiente manera:

1º de ESO: 7 grupos, 146 alumnos.

2º de ESO: 8 grupos, 184 alumnos.

3º de ESO: 5 grupos, 135 alumnos.

4º de ESO: 7 grupos, 154 alumnos.

1º Bachillerato: 4 grupos, 102 alumnos.

2º Bachillerato: 3 grupos, 84 alumnos.

Como programas de atención a la diversidad, en el IES Valdespartera se tienen implantados el Programa de Aprendizaje Inclusivo, el Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (tanto en 2º como en 3º de ESO) y en 4º de ESO se atiende a los alumnos provenientes de PMAR con el tratamiento diferenciado previsto en la normativa.

En el curso 2020/21, el Claustro de profesores del IES Valdespartera está compuesto por 82 miembros, de los cuales 7 lo son a jornada parcial. Además, la plantilla sigue consolidándose con un número cada vez mayor plazas cubiertas en destino definitivo, lo que facilita la continuidad del trabajo que se lleva a cabo en el instituto.

Aspecto que consideramos muy positivo es que entre el profesorado interino, con destino provisional en el Centro, el número de miembros del Claustro que han decidido repetir un curso más en el instituto ha sido muy alto, lo que supone no sólo la

continuidad sino la evidencia de una gran implicación de la inmensa mayor parte del Claustro en los programas y proyectos que se llevan a cabo en el instituto.

Frente a esta situación positiva de la plantilla de profesores que trabajan en el instituto, es de lamentar que la Administración no haya atendido en ningún caso la necesidad de ampliar el número de trabajadores de conserjería y limpieza. El nuevo bloque de Bachillerato supone una ampliación del 40 % de metros cuadrados del instituto. Sin embargo, se sigue manteniendo a tres trabajadores de limpieza.

Tampoco se ha ampliado el personal de conserjería que debe atender en este momento casi un 400 por cien más de alumnos que cuando fueron creados los tres puestos.

Se reitera que esta situación ha sido puesta en conocimiento de la Administración de forma verbal y por escrito en múltiples ocasiones sin que se haya dado ninguna solución.

Es especialmente de lamentar esta falta de sensibilidad por parte de la Administración cuando desde el IES se está haciendo un gran esfuerzo por mejorar el servicio a la comunidad educativa. El instituto abre sus puertas de 8 de la mañana a las 20 horas, de lunes a viernes. Es horario de tarde se llevan a cabo aunque en menor medida que otros años, las actividades del PIEE, pero también el programa Escolares Activos en colaboración con la Dirección General de Deportes, las actividades promovidas por el AMPA, algunas de las derivadas de los proyectos de innovación y convivencia y actividades de formación de los profesores.

Este curso es el segundo año que siguen las clases por la tarde en dos aulas de nuestro Centro de Inglés como extensión de la Escuela Oficial de Idiomas n.º 1 de Zaragoza.. Así pues es todavía más necesario tener más personal de administración y servicios en plantilla

Finalmente, en cuanto a la gestión económica y de recursos seguimos teniendo una situación bastante normalizada.

Esta mejor situación económica ha hecho que desde el Centro se pueda hacer un importante esfuerzo para completar las dotaciones de medios informáticos del bloque de Bachillerato no abordadas por la Administración y que son solicitadas cada vez más, y con más fuerza, por parte del profesorado. Así, se instalarán los medios informáticos en todas las aulas que se impartan clases de todo el edificio.

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS

Los siguientes objetivos prioritarios para el curso 2020/21 han sido propuestos por parte del Equipo Directivo y aprobados por parte del Consejo Escolar y el Claustro de profesores en sus reuniones de 8 y 9 de septiembre de 2020.

Los objetivos planteados parten del análisis de los resultados obtenidos en el curso anterior, recogidos en la Memoria Final de curso, y de las Prioridades Educativas Institucionales establecidas por la Secretaría General Técnica en las Instrucciones del presente curso.

Los objetivos prioritarios para este curso son:

- El desarrollo adecuado del Plan de Contingencia del centro que asegure la realización del curso en las mejores condiciones tanto de seguridad sanitaria como educativas.
- La recuperación de los aprendizajes para subsanar las deficiencias que se pudieran haber producido en el curso anterior.
- La adecuación de los contenidos, metodología y evaluación a los diferentes escenarios que se pudieran producir durante el curso.
- Centrar la formación del profesorado en diferentes aspectos metodológicos relacionados con la docencia en los diferentes escenarios posibles: gestión de la semipresencialidad, uso de plataformas educativas, dinámicas en las clases online...
- Seguir desarrollando el Plan de Innovación y el de Convivencia del centro.
- Continuar con la elaboración del Plan de Igualdad.

Los objetivos aquí señalados están muy condicionado por las especiales circunstancias que afectan al presente curso escolar, y se han obviado otros objetivos que siempre van a estar presentes curso tras curso, como son la mejora de los resultados académicos y del clima de convivencia, la coordinación entre las diferentes etapas educativas o la revisión/actualización de los documentos institucionales del centro. La seguridad sanitaria de toda la comunidad educativa es máxima imprescindible y afecta a la organización general del centro; y la organización académica y pedagógica se ha visto subordinada a ésta en gran medida.

3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC), PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (PCE) Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Durante el curso 2019/2020 en sucesivas reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica se procedió a la revisión y modificación de varios documentos del centro.

De este modo se actualizaron los dos primeros apartados del Proyecto Educativo de Centro, que hacían una descripción general del IES, los Proyectos Curriculares de Etapa, tanto en ESO como en Bachillerato, en aspectos relativos a la ausencia de los alumnos a exámenes y pruebas de evaluación, y el Reglamento de Régimen Interno en diferentes apartados.

Todas estas modificaciones fueron aprobadas por el Consejo Escolar del centro en su última reunión del curso.

Durante el presente curso, esta labor de revisión va a estar centrada en el seguimiento de la aplicación del Plan de Contingencia. Así pues, todo lo establecido allí será objeto de revisión y modificación, fundamentalmente a través de las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro, para afrontar las situaciones que puedan surgir a lo largo del curso.

El Plan de Contingencia conlleva modificaciones puntuales de algunas normas establecidas en el Reglamento de Régimen Interior del centro. No consideramos en principio modificar este último documento ya que dichas modificaciones tienen en principio un carácter temporal, salvo que así se decidiese a lo largo del curso.

Durante el presente curso se continuará con la elaboración del Plan de Igualdad, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/1003/2018.

4. PLAN DE MEJORA

El Plan de Mejora para el curso 2020/21 se plantea como una respuesta a las propuestas de mejora recogidas en la memoria general del curso 2019/20 y en las memorias de los diferentes departamentos didácticos. En él se recogen una serie de medidas concretas que contribuyan en mayor o menor medida a alcanzar los objetivos generales del curso expresados anteriormente. Estas medidas se pueden agrupar en tres aspectos generales: las tendentes a la mejora organizativa y académica, la mejora de la convivencia y la mejora en las instalaciones y medios materiales.

Al igual que con los Objetivos Prioritarios del curso, la puesta en práctica de lo aquí establecido puede verse en parte afectado por las restricciones impuestas por la situación sanitaria del presente curso.

a) Mejoras académicas y organizativas

- Al contrario que en cursos anteriores, se procurará la separación de los alumnos entre grupos bilingües y no bilingües para facilitar la constitución de Grupos Estables de Convivencia (GEC), y de este modo evitar al máximo la mezcla de alumnos de diferentes grupos.
- Disminución de las ratios de alumnos por grupo, utilizando las horas de desdoble asignadas en el cupo. Esto ha sido posible en todos los curso de ESO a excepción de 3º.
- Separación de los alumnos de Taller de Matemáticas de 3º ESO en dos grupos, diferenciando entre los que cursan Matemáticas Académicas y Aplicadas.
- Asignación a todos los alumnos del centro de una cuenta de correo electrónico con la extensión @iesvaldespartera.com para facilitar la teledocencia.
- Consensuar unas líneas generales de actuación respecto a la teledocencia y la semipresencialidad: unificación de plataformas educativas, clases online por videollamada, evaluación... El Equipo Directivo planteará una serie de medidas al respecto, las cuales se debatirán en la Comisión de Coordinación pedagógica y en los Departamentos.
- Potenciar la orientación profesional de los alumnos. Especialmente desde el final de la etapa obligatoria y dentro del Plan de Acción Tutorial, se organizarán una serie de charlas para los alumnos por parte de otros exalumnos del centro –ahora en etapa postobligatoria, Ciclos Formativos o estudios universitarios- y padres de alumnos del centro para compartir sus experiencias tanto en su nueva etapa formativa como en su experiencia profesional.
- Continuar solicitando más Personal de Administración y Servicios. La escasez de dicho personal es recurrente año a año, agravada con el incremento constante de alumnos y grupos y con la apertura de una sección de la Escuela Oficial de Idiomas nº1 el curso pasado.

b) Mejora de la convivencia.

1. Fomentar la difusión y reflexión sobre las medidas organizativas y de convivencia adoptadas en el Plan de Contingencia, para un mejor conocimiento, aceptación y cumplimiento por parte de los alumnos. Asimismo, ello contribuirá a una mejor evaluación de su puesta en práctica y a su evaluación y modificación si procede.

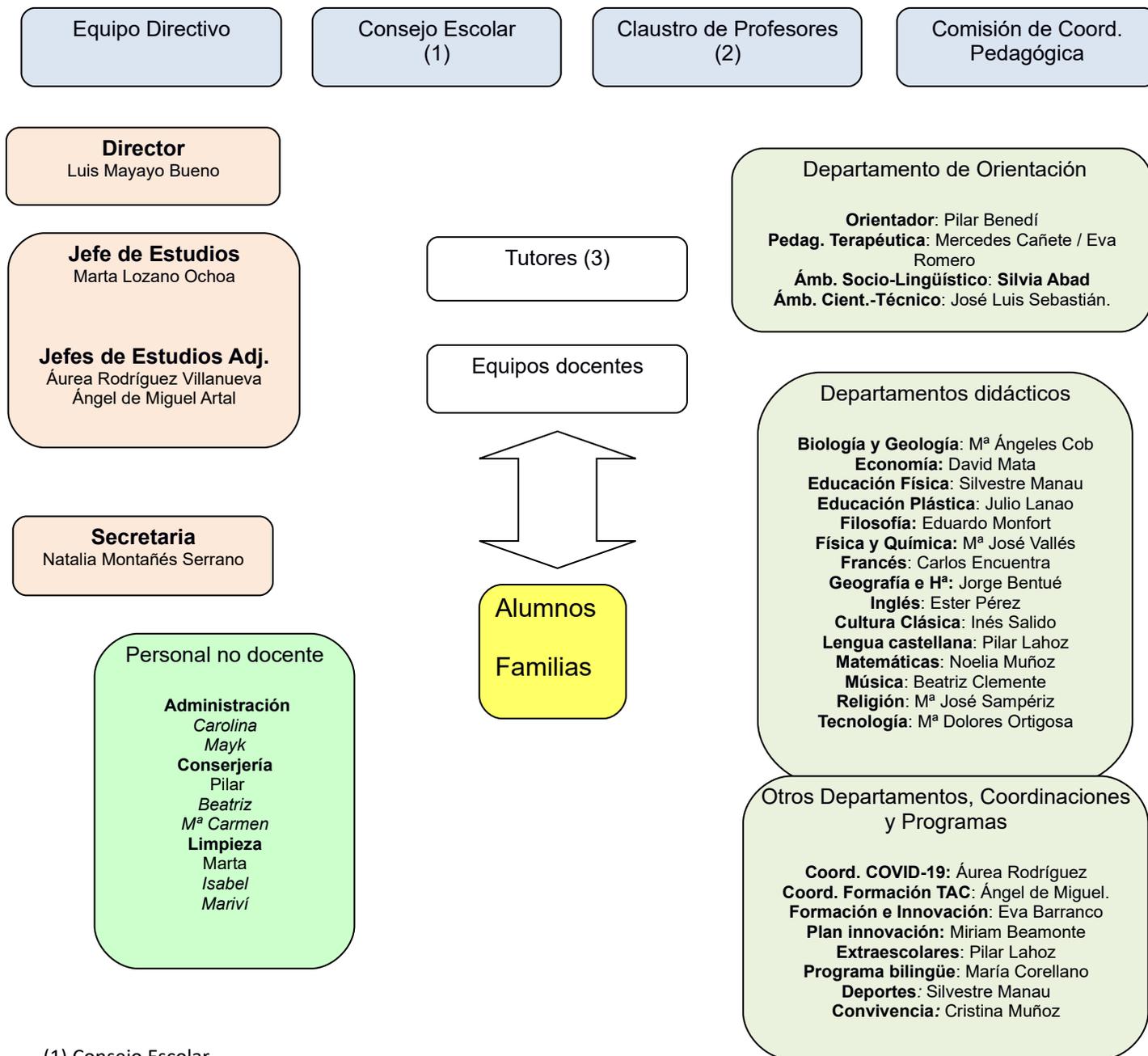
2. Continuar con la labor del grupo de Convivencia: observatorio de la Convivencia, Alumnos Ayudantes, Hermanos Mayores, Proyecto Edison.
3. Tutoría individuales. Parte del profesorado participante en el grupo de Convivencia realizara un seguimiento individual a algunos alumnos que por sus circunstancias personales o comportamiento en el centro se considere necesario
4. Elaboración del Plan de Igualdad.

c) Mejora de las instalaciones y medios materiales.

1. Instalación de cámaras web en las aulas que así lo precisen para atender a la teledocencia en la semipresencialidad.
2. Talleres de FPB. En el presente curso se han acondicionado los futuros talleres de los módulos de FPB –concedidos al centro pero aun no en funcionamiento- en aulas regulares para el desdoble de grupos en 2º Bachillerato.
3. Instalación de medios informáticos en las salas de visitas para facilitar la atención a las familias por medio de vidoconferencia.
4. Dotación de los Departamentos. Se hace necesario también dotar a los departamentos mas numerosos con mas ordenadores para el trabajo del profesorado. Asimismo, se intentara atender a otras necesidades de materiales a los departamentos que lo soliciten, en la medida que la situación económica del centro lo permita.
5. Continuar con la dotación de algunas aulas especificas –laboratorios, tecnología- con todos los materiales necesarios. Nuestro objetivo es dotar de medios informáticos y audiovisuales y materiales de laboratorio y taller en las aulas especificas que faltan. Esta labor se verá en parte obstaculizada al haber tenido que utilizar algunas de estas aulas específicas como aulas de grupo ordinario.
6. Biblioteca del centro. Incluir en el RRI un apartado especifico sobre normas de uso de la biblioteca.

5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

IES VALDESPARTERA. Curso 2020-2021



(1) Consejo Escolar

Representante del Personal de Admón. y Servicios: Carolina Huguet
Representantes de las familias: José Luis Ortega., Marta Puértolas, Nélida Oto
Representantes de los alumnos: Nuria Ferreró, Jesús Gabás, M^a Ángeles Fraile
Representantes del profesorado: Lidia García, Inés Salido, Ignacio Mainer
Representante del Ayuntamiento: Raquel Guerrero

(2) Claustro y (3) Tutores: Véase al dorso.

COMPONENTES DE LOS DEPARTAMENTOS



Biología y Geología: M^a Pilar Aina, Juan Antonio Ansón, M^a Ángeles Cob, Ana Cristina González, Coloma Pocoví, David San Juan.

Culturas Clásicas: Inés Salido

Economía: David Mata, M.^a Elena Paulés.

Educación Física: Juan Azpiroz, Daniel Garín, Silvestre Manau, Inmaculada Martí.

Educación Plástica: Maite González, M.^a José Hasta, Julio Lanao, Natalia Montañés, Isabel Ordóñez.

Filosofía: M^a Jesús Gorraiz (Jub.), Eduardo Monfort, Ángel Redolar.

Física y Química: Eva Barranco, Violeta García, Marta Gil, M^a José Vallés, Esperanza López-Dupla. Julián Ródenas.

Francés: Carlos Encuentra, Angelina Gracia

Geografía e Historia: Carlos Argota, Miriam Beamonte, Jorge Bentué, María Corellano, Eva M^a Garamendi, Alfonso Guía, Héctor Isidro, Cristina Muñoz.

Inglés: Beatriz Carrero, M.^a Teresa Díez, Lidia García, Isabel Maluenda, Luis Mayayo, Miguel Mozaz, Esther Pérez, Estefania Carlota Pérez, Sigrít Ramos, Yolanda Suárez.

Lengua castellana y Literatura: Ana Isabel Arribas, Cristina Bartolomé, M^a Pilar Calvo, Pilar Lahoz, Ignacio Mainer, Olga Matilla, Ana Moracho, M^a Esther Ortas, Miriam Palacios.

Matemáticas: Óscar Carrión, Miguel Ángel Domingo, Patricia Florentín, Juan José Garriga, Marta Lozano, Laura Melendo, Noelia Muñoz, Tomás Puyol, Áurea Rodríguez, M.^a Isabel Terrado.

Música: Rosa Mónica Buenacasa, Beatriz Clemente, Luis Salas.

Orientación: Silvia Abad, Pilar Benedí, Mercedes Cañete, Eva Romero, José Luis Sebastián.

Religión: M^a José Sampérez.

Tecnología: Yolanda Calvo, Belén Clemente, Ángel de Miguel, Ana Ferrer, Dolores Ortigosa.

TUTORES

1ºESO PAI:	Olga Matilla
1ºESO A:	Cristina Muñoz
1ºESO B:	Miriam Palacios
1ºESO C:	Cristina González
1ºESO D:	Isabel Ordoñez
1ºESO E:	Daniel Garín
1ºESO F:	Juan José Garriga
1ºESO G:	Juan Ansón
2º ESO PMAR I:	José Luis Sebastián
2º ESO A:	Sigrít Ramos
2º ESO B:	Yolanda Suarez
2º ESO C:	Ignacio Mainer
2º ESO D:	Julián Ródenas
2º ESO E:	M ^a Teresa González
2º ESO F:	Oscar Carrión
2º ESO G:	Inmaculada Martí
2º ESO H:	Miguel Ángel Domingo
3º ESO PMAR II:	Silvia Abad
3º ESO A:	Miguel Mozaz

3º ESO B:	David Mata
3º ESO C:	Violeta García
3º ESO D:	Rosa Mónica Buenacasa
3º ESO E:	Esther Ortas
4º ESO A:	Laura Melendo
4º ESO B:	Carlos Argota
4º ESO C:	Coloma Pocoví
4º ESO D:	Beatriz Carrero
4º ESO E:	Tomás Puyol
4º ESO F:	Marta Gil
4º ESO G Apl:	Mª Teresa Díez
4º ESO G Agr:	Elena Paulés
1º Bach A:	Pilar Aina
1º Bach B:	Eva Barranco
1º Bach C:	Ángel Redolar
1º Bach D:	Miriam Beamont
2º Bach A:	Cristina Bartolomé
2º Bach B:	Jorge Bentué
2º Bach C:	Eduardo Monfort

a) Medidas de organización general:

El horario general del centro es de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

El horario lectivo de los alumnos que cursan enseñanzas ordinarias es de 8'30 a 14'30 de lunes a viernes. El horario lectivo de los alumnos que cursan enseñanzas adscritas al convenido MECD-British Council es de 8'30 a 15'30 de lunes a jueves y de 8'30 a 14'30 los viernes. También aumenta en una séptima hora semanal el grupo de alumnos de Inglés avanzado tanto en 1º de Bachillerato

En horario de tarde el edificio principal del instituto permanece abierto hasta las 20 horas para la realización de actividades complementarias y extraescolares. Entre estas figuran las organizadas por el PIEE y las que corren a cargo del instituto en colaboración con la Dirección General de Deportes. Los martes y jueves se cierra el centro a las 21 por terminar esos días las clases de la EOI

El horario de la Escuela Oficial de Idiomas es de 16 a 21 martes y jueves

b) Medidas de organización académica:

1º ESO

	A	B	C	D	E	F	G
Bilingüe	-	-	21	22	21	21	21
No Bil.	17	17	-	-	-	-	-
PAI	3	3	-	-	-	-	-

Total 1º ESO: 146 alumnos

106 Programa Bilingüe

34 Currículo Ordinario

6 Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI)

2º ESO

	A	B	C	D	E	F	G	H
Bilingüe	-	22	23	25	25	24	22	-
No Bil.	13	-	-	-	-	-	-	20(*)
PMAR	10	-	-	-	-	-	-	-

Total 2º ESO: 184 alumnos

141 Programa Bilingüe

33 Currículo Ordinario

10 Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR)

1 TSL (*)

3º ESO

	A	B	C	D	E
Bilingüe	20	22	22	18	22
No Bil.	-	3	7	8	7
PMAR	6		-	-	-

Total 3º ESO: 135 alumnos

104 Programa Bilingüe

25 Currículo Ordinario

6 Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR)

4º ESO

	A	B	C	D	E	F	G
Bilingüe	22	22	23	22	15	-	-
No Bilingüe Académicas				-	10	15	-
No Bilingüe Aplicadas	-	-	-	-	-	-	14
C. Agrupado	-	-	-	-	-	-	11

Total 4º ESO: 154 alumnos

104 Programa Bilingüe

25 No Bilingüe Académicas

14 No Bilingüe Aplicadas

11 Currículo Agrupado

1º Bachillerato

	A	B	C	D
Ciencias	23	23	24	-
HCS	-	-	-	32

Total 1º Bachillerato: 102 alumnos

70 Ciencias

32 HCS

2º Bachillerato

	A	B	C
Ciencias	26	25	-
HCS	-	-	30

Total 2º Bachillerato: 84 alumnos

54 Ciencias

30 HCS

Total IES: 805 alumnos
619 ESO
186 Bachillerato

6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Las competencias y funcionamiento de los órganos de gobierno de los institutos vienen regulados por la normativa vigente, por lo que aquí no se entra en su consideración ni desarrollo y nos centramos en algunas de las actuaciones previstas para este curso en el IES Valdespartera.

a) Equipo Directivo

El Equipo Directivo del IES Valdespartera está compuesto por cinco miembros: Director, Jefe de Estudios, Dos Jefes de Estudios Adjuntos y Secretaria. La jefa de estudios adjunta asume las labores de jefatura de primer ciclo de la ESO y el otro jefe adjunto de Bachillerato, repartiendo y desahogando así el trabajo intenso de la Jefatura de Estudios

Se reúne dos veces por semana, los lunes y los jueves, al objeto de preparar las actuaciones previstas para los siguientes días y valorar su grado de cumplimiento. Además de las actuaciones recogidas en el actual marco jurídico como responsabilidad del Equipo Directivo (elaboración de la presente Programación General Anual o del presupuesto del instituto, entre otras) para el curso 2020/21 se plantea los siguientes objetivos prioritarios:

- Desarrollo adecuado del plan de contingencia
- Seguir desarrollando el Plan de Innovación y de Convivencia y el proyecto Bilingüe
- Continuar con la elaboración del Plan de Igualdad
- Potenciar la formación del profesorado
- Acompañar y dirigir a los profesores en la adecuación de la normativa a los diferentes escenarios.

b) Consejo Escolar

Es prioridad del actual Equipo Directivo un funcionamiento efectivo del Consejo Escolar como principal órgano de participación de toda la comunidad educativa en la vida del instituto. Más allá de las competencias que la normativa le otorga en la actualidad, por el Consejo Escolar pasarán todos los asuntos que puedan considerarse relevantes.

Sus reuniones se convocarán no sólo según lo establecido normativamente, sino también en todos aquellos momentos en los que se considere necesario por las características de los temas a tratar.

Ya se ha consolidado el funcionamiento de las comisiones Económica y de Convivencia tal y como se exponía en anteriores programaciones generales. Estas

comisiones se convocan alternativamente con anterioridad a cada Consejo Escolar, a excepción de los casos en que algún asunto urgente aconseje un cambio.

Los aspectos más relevantes del funcionamiento del Consejo Escolar durante el curso 2020/21 serán la organización y dotación del instituto , el control del gasto y el seguimiento del rendimiento académico de los alumnos, entre otros.

c) Comisión de Coordinación Pedagógica

Se reunirá de manera ordinaria en la tarde del primer miércoles lectivo de cada mes. Para el curso 2020/21 la tarea fundamental de la Comisión será hacer las modificaciones necesarias del RRI y del Proyecto Educativo de Centro.

Además, la Comisión de Coordinación Pedagógica cumplirá todas aquellas otras funciones que se le atribuyen desde la legislación vigente, por lo que tendrá especial competencia para los asuntos de organización académica del instituto, proceso de información y orientación a los alumnos, evaluación de la práctica docente, seguimiento del proyecto de innovación y planificación de la organización del curso 2020/21

d) Claustro

Se reúne según lo establecido en el marco legal actual y ya ha tenido sus dos primeras sesiones de comienzo de curso. Como en el caso del Consejo Escolar, la intención del actual Equipo Directivo es que el Claustro tenga una información y peso en la toma de decisiones sobre el funcionamiento del instituto que resulte relevante.

7. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL PARA EL CURSO

7.1 CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA EL CURSO ESCOLAR.

- **MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

1.1.-**Actuaciones generales de intervención educativa**

Propuestas metodológicas y organizativas	<p>Desde la CCP se realizan propuestas organizativas y metodológicas para atender de una manera más adecuada a la diversidad del alumnado. En las programaciones de cada departamento didáctico figuran las propuestas metodológicas y propuestas organizativas que se desarrollarán para la mejora del aprendizaje y de la atención a la diversidad del alumnado.</p> <p>Durante este curso dada la situación derivada de la COVID se han priorizado la creación de grupos estables y con ratios reducidas, por lo que no tienen lugar estrategias organizativas que normalmente se desarrollan en el centro como desdoblamiento de grupo y grupos flexibles.</p> <p>Apoyos en el aula: en dos grupos de la ESO la profesora de Pedagogía Terapéutica entra en el aula en las horas de Lengua y Matemáticas con el fin de dar apoyo en estas materias a dos alumnos con necesidades educativas especiales.</p> <p>Con el fin de dotar al profesorado de herramientas pedagógicas que permitan mejorar su práctica docente dentro del proyecto de Innovación se han organizado los miércoles metodológicos, en los que los profesores participantes comparten experiencias y buenas prácticas</p> <p>También en memorias finales de los Departamentos didácticos se contemplará un apartado de propuestas de mejora que incluye aspectos referentes a organización del centro</p>
---	--

	<p>Seguimiento de pendientes: Todos los Departamentos didácticos programan a inicio de curso un “Plan de recuperación de las materias pendientes”, que se recoge en la PGA y se publicita a través de la página web del centro.</p> <p>En las sesiones de evaluación trimestrales se realiza un seguimiento de estos alumnos y a finales de mayo se realiza su evaluación global.</p>
<p>Promoción de la asistencia y de la permanencia en el sistema educativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A través del SIGAD, los profesores dejan constancia diaria y actualizada de las faltas de los alumnos. Esas anotaciones pueden ser consultadas diariamente por las familias. Además, durante este curso y debido a la situación COVID, desde conserjería y llama diariamente a las familias del alumnado que ha faltado a 1º hora y se indaga sobre la razón que ha motivado la falta. • Desde las tutorías, Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación se realizan actuaciones destinadas a disminuir el absentismo, así como un seguimiento de los alumnos en situación de riesgo. • Desde el Departamento de Orientación se hace seguimiento mensual con la Unidad Técnica de absentismo escolar, así como las reuniones necesarias con Servicios Sociales.
<p>Prevención de necesidades y respuesta anticipada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Detección e intervención temprana con alumnado que presenta dificultades de desarrollo y aprendizaje y altas capacidades intelectuales. <p>Al inicio de curso cada profesor realiza una evaluación inicial de su alumnado con el fin de conocer tanto el nivel general del grupo como el de cada alumno en particular. Dicha evaluación se toma como punto de partida para detectar a alumnos con dificultades en esta materia y poner en marcha medidas educativas que puedan dar respuesta a las necesidades educativas de dicho alumnado</p> <p>Desde el Departamento de Orientación, aula de PT, tutorías y</p>

profesorado en general puede abrirse un proceso de detección de necesidades en cualquier momento del curso; especialmente en los meses de septiembre y octubre con la evaluación inicial.

- Actuaciones de transición educativa.

Desde el Plan de innovación educativa se lleva a cabo el programa “en los colegios” que tiene finalidad la realización de actividades en los centros de primaria que faciliten acercamiento entre los colegios de primaria y el IES. Si bien durante este curso la realización de estas actuaciones dependerá en todo momento de la situación epidemiológica y de las instrucciones proporcionadas por las autoridades sanitarias y educativas

Por otra parte, anualmente se realiza una jornada de puertas abiertas y actividades deportivas del programa “Escolares activos” abiertas a todo el barrio que favorecen el acercamiento de los alumnos de primaria al instituto, aunque durante este curso su realización estará igualmente supeditada a la evolución del Covid.

Desde la Dirección del Centro, así como Jefatura de estudios, se mantiene una coordinación con los Centros Educativos de la zona para hacer la previsión de alumnos que se van a escolarizar en nuestro centro en el siguiente curso escolar. Dicha reunión podrá realizarse de forma virtual en función de la evolución del covid-19 y de las instrucciones marcadas por la administración

El Departamento de Orientación se coordina con Los Equipos de Orientación Educativa Infantil y Primaria y el EOEP para recoger información de los ACNEAES que pasan al IES, y prever la respuesta educativa adecuada desde comienzo de curso. Dicha reunión podrá realizarse de forma virtual en función de la evolución del covid-19 y de las instrucciones marcadas por la administración

Antes de comenzar el curso se informa a miembros de la CCP así

	<p>como a los docentes que imparten clase en los diversos curso de los ACNEEs escolarizados en cada nivel educativo</p> <p>En el caso de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que puedan presentar mayores dificultades de adaptación, se mantendrá una reunión inicial con los padres para tener un conocimiento inicial y planificar un plan de adaptación al IES. Dicha reunión se realizará siempre que sea posible, por medios telefónicos o virtuales</p> <p>A través del programa hermanos mayores se les proporciona apoyo en la adaptación inicial al centro a los alumnos de 1º ESO, si bien durante este curso, al menos en el primer trimestre, está previsto que las actuaciones se realicen de forma On-Line</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Programas de inmersión lingüística y aulas de español.:</u> En la actualidad no hay ningún alumno que precise esta medida
<p>Adaptaciones no significativas del currículo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cada profesor, dentro del ámbito de su materia, aplica adaptaciones curriculares no significativas a los alumnos que lo requieren • Enriquecimiento y profundización curricular. Tal como aparece en la programación, se lleva a cabo principalmente por medio del programa de educación bilingüe castellano-inglés del British Council y de los grupos de Inglés avanzado en Bachillerato •
<p>Función tutorial y convivencia escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro del plan de Acción Tutorial se realizan en todos los cursos actividades encaminadas a la mejora de la convivencia escolar. Así mismo en las reuniones semanales de los tutores de un mismo nivel con la Orientadora y Jefatura de Estudios permiten un seguimiento particular y pormenorizado de los casos más necesitados de atención individualizada • Por otra parte, dentro del plan de convivencia se contempla la posibilidad de que determinados alumnos con dificultades de adaptación al centro tengan temporalmente un

	tutor individual. Así mismo como ya se ha mencionado desde el programa “hermanos mayores” se proporciona a los alumnos que comienzan la ESO el apoyo de alumnos de 4º de ESO																	
Programas establecidos por la Administración competente en materia de educación no universitaria o en coordinación con diferentes estructuras del Gobierno de Aragón.	<p>En la actualidad el centro cuenta con los siguientes programas:</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Programa de Aprendizaje inclusivo</td> <td></td> <td>6</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento</td> <td>PMAR I</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>PMAR II</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Organización de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria en la opción de enseñanzas aplicadas para garantizar el tránsito del alumnado que finalice el Programa de Mejora del Aprendizaje y del rendimiento</td> <td></td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Programa AUNA, En la actualidad está sin confirmar el número de grupos que se nos conceden para este programa</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				Programa de Aprendizaje inclusivo		6	Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento	PMAR I	10	PMAR II	6	Organización de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria en la opción de enseñanzas aplicadas para garantizar el tránsito del alumnado que finalice el Programa de Mejora del Aprendizaje y del rendimiento		11	Programa AUNA, En la actualidad está sin confirmar el número de grupos que se nos conceden para este programa		
Programa de Aprendizaje inclusivo		6																
Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento	PMAR I	10																
	PMAR II	6																
Organización de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria en la opción de enseñanzas aplicadas para garantizar el tránsito del alumnado que finalice el Programa de Mejora del Aprendizaje y del rendimiento		11																
Programa AUNA, En la actualidad está sin confirmar el número de grupos que se nos conceden para este programa																		
Otros	Programas de participación educativa de la comunidad: A través del proyecto de innovación Línea 54 se realizan diversas actividades que suponen la apertura del centro a la participación del barrio.																	

1.2- Medidas específicas extraordinarias

En el centro se están llevando a cabo actualmente las siguientes medidas extraordinarias

<p><u>Adaptaciones de acceso</u></p>	<p>7. Un alumno requiere participación de personal de atención educativa complementaria -Auxiliar de Educación Especial (AEE)-, teniendo atención durante 15 horas semanales por este profesional. Las funciones desarrolladas por AEE son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Controlar la conducta del alumno en el aula, fomentando un clima de convivencia en el aula que permitan el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. • Colaborar de manera activa en la atención, vigilancia y cuidado del alumno en los periodos de recreo y descanso, procurando una adecuada relación con el resto. • Colaborar en el desarrollo de los programas de autonomía social, vinculados a los hábitos de conducta y comunicativos del alumno. • Participar en las reuniones donde se abordan temas relacionados con el alumno, informando del seguimiento y aplicación de la labor desarrollada. <p>8. En el momento actual no hay ningún alumno que cuente con resolución de adaptaciones de acceso en la evaluación, si bien dicha medida se estima necesaria en varios casos, por lo que a lo largo del curso se solicitarán fichas adaptaciones</p>
<p>Adaptaciones curriculares significativas</p>	<p>Esta medida se está aplicando en casos de ACNEAEs, con un desfase curricular de uno o más cursos, o con un nivel de conocimiento del idioma inferior al B1, que tiene resolución del servicio provincial autorizando dichas adaptaciones.</p> <p>El número de alumnos afectados es el siguiente:</p> <p>1º ESO : 5 alumnos</p> <p>2º ESO : 2 alumnos</p> <p>Las adaptaciones son elaboradas y evaluadas por el profesor del</p>

	<p>área correspondiente en coordinación con la especialista en pedagogía terapéutica del centro, en el caso de que los alumnos reciban atención en pequeño grupo por parte de la P.T.</p>
<p>Flexibilización en la incorporación respecto al nivel correspondiente por edad por altas capacidades</p>	<p>9. Esta medida se le aplica actualmente a una alumna de 3º de ESO</p>
<p>Programas específicos en entornos sanitarios y domiciliarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta medida se aplica actualmente a una alumna de 4º de ESO que no puede asistir al instituto, por motivos de salud y cuenta con una profesora domiciliaria.
<p>Otros- Teledocencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un alumno de 4º de ESO y una alumna de 1º de ESO tienen autorización de Dirección Provincial para no asistir presencialmente a clase y acogerse a la Teledocencia. En ambos casos el profesorado dirige sus actividades de aprendizaje proporcionándoles trabajos y orientando su aprendizaje de forma telemática.

▪ **DATOS DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**

Los destinatarios de este Plan de Atención a la diversidad son el conjunto de los alumnos de ESO y Bachillerato matriculados en nuestro centro, y más directamente, aquellos alumnos que muestran necesidades educativas específicas.

Son los alumnos que presentan necesidades educativas específicas en relación con sus circunstancias de desventaja, así como aquellos que manifiestan necesidades asociadas a su discapacidad o graves trastornos, o los que muestran necesidades asociadas a una superdotación intelectual.

		1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1ºBCH	2ºBCH	
NNE	Discapacidad Física, motora y orgánica	3						
	Discapacidad Intelectual	0	1					
	Trastorno de Lenguaje	2			1			
	Trastorno Mental	1	1					
	Deficiencia Auditiva **						0	
	Deficiencia Visual						0	
	Trastorno Espectro Autista	2		1		1		
	Trastorno Grave de Conducta		1					
	TOTAL	8	3	1	1	1	0	14
Problemas aprendizaje	Tras de lectura/escritura/							
	Inteligencia Límite							
Altas Capacidades				1				1
Incorporación Tardía								
TDA								
Historia Personal o Social	Condiciones de Salud Física y Emocional	1						1
	Desventaja Social		1					1
	TOTAL	1	1					2
ToLL		9	4	2	1	1	0	17

▪ SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAD

La evaluación se entiende como un proceso continuo, sistemático, flexible, con carácter formativo y global que se orienta a seguir la evolución de los procesos de desarrollo de los alumnos/as y a la toma de decisiones necesarias para el desarrollo del aprendizaje en nuestros alumnos.

Trimestralmente los profesores del Departamento de Orientación elaborarán un informe de evaluación (MD020802) de los alumnos que reciben apoyo o refuerzo educativo. Dicho informe se adjuntará al boletín de calificaciones.

En las sesiones de evaluación se informará a la Junta Evaluadora de aspectos relacionados con la atención a la diversidad. Esta información será facilitada por el Departamento de Orientación.

Al finalizar el curso, el Departamento de Orientación realizará una Memoria del Plan de atención a la diversidad, que incluya la evaluación de las medidas tomadas por los departamentos didácticos. Esta memoria, con las consiguientes propuestas de mejora para el próximo curso, se adjuntará a la Memoria final del centro.

7.2 CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL PARA EL CURSO

1.- INTRODUCCION

La tutoría constituye el primer nivel de orientación y acompañamiento en el proceso educativo de los alumnos y está íntimamente unida al apoyo y seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje, a la orientación académica y profesional por ello nuestro Plan de Acción Tutorial trata de ser coherente con los principios y criterios educativos acordados en el Proyecto Educativo de Centro y el Proyecto Curricular de la etapa.

La acción tutorial debe favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del Instituto, realizar el seguimiento, de la forma más individualizada posible, del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y ayudar a tomar decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.3 de la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, el Plan de Orientación y Acción Tutorial gira en torno a los siguientes ejes temáticos:

- a) Aprender a ser persona y a convivir: la inclusión del alumnado en el grupo y en el centro, su participación activa y responsable, el conocimiento de sus derechos y deberes, la convivencia, el desarrollo emocional, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la construcción de su identidad de forma ajustada, la diversidad afectivo-sexual y la identidad de género, la detección y prevención de diferentes formas de violencia contra la mujer y el desarrollo de actitudes cooperativas, tolerantes y solidarias.
- b) Aprender a aprender: la adquisición de hábitos y estrategias personales de aprendizaje, la mejora de las funciones ejecutivas y la participación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- c) Aprender a decidir: la toma de decisiones en relación al propio itinerario formativo y la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables mediante el desarrollo de habilidades para la vida.

Además, dada la situación generada por la crisis sanitaria y las necesidades que surgen de la misma, en el Plan de Acción tutorial debemos incluir este curso tres bloques de información que vienen detallados en la Orden de 11 de junio de 2020 por la que se establece el Plan de Refuerzo:

- a) Medidas higiénico-sanitarias y preventivas del COVID-19
- b) Competencia digital
- c) Bienestar emocional y desarrollo de competencias socioemocionales

El primero de estos bloques se incorpora en las tutorías iniciales junto con la normativa de centro y será recordado periódicamente a lo largo del curso, sobre todo en las tutorías iniciales hasta que los nuevos hábitos se automaticen. Asimismo se informará al alumnado de las sucesivas modificaciones del plan de contingencia. Así mismo, la información sobre el plan de contingencia se colgará en la web del instituto para que sea consultada en cualquier momento tanto por las familias y el alumnado como por el profesorado.

Por otra parte, las actividades relativas al plan de Competencia Digital se incluirán en el bloque de aprender a aprender. Para ello se recopilaron recursos que puedan contribuir a la adquisición y mejora de competencias digitales del alumnado en cuanto a selección y tratamiento de la información por medio de las TIC, así como de las habilidades de comunicación. Dichos recursos se pondrán a disposición del alumnado por medio de alguna plataforma digital. Así mismo, este bloque (aprender a aprender será reforzado con actividades relativas a la organización del estudio y técnicas de aprendizaje, especialmente en los niveles en los que la enseñanza sea semipresencial.

Finalmente, las actividades relativas al bienestar emocional y desarrollo de competencias socioemocionales se incluirán en el bloque de aprender a ser personas.

Para avanzar en la consecución de estos fines contamos con herramientas como:

El trabajo del profesor tutor

La coordinación con otros programas educativos del centro (plan de convivencia, Plan de innovación, programa Aúna...)

La actuación coordinada del equipo de profesores

El apoyo del Departamento de Orientación

La función orientadora de cada uno de los profesores

La cooperación de las familias

La participación de otros agentes externos

El plan de acción tutorial es globalizado para todo el centro y en él se contempla una actuación diferenciada, que incluye los objetivos más adecuados a las necesidades de cada etapa, ciclo, nivel y grupo. Así, se adjunta una propuesta de actividades concretas que se desarrollarán y evaluarán a lo largo del presente curso.

2.- OBJETIVOS GENERALES

En consonancia con las directrices de la administración educativa, con nuestro Proyecto Educativo de Centro y el Proyecto Curricular, la acción tutorial en la etapa de la ESO tendrá como objetivos generales los siguientes:

- Ayudar a los alumnos a conseguir una buena adaptación al centro y su integración en el grupo clase.
- Informar al alumnado de todos los temas relacionados con la comunidad escolar y fomentar la participación activa de los alumnos en la vida del centro.
- Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- Promover la coordinación para el seguimiento del progreso individual de los alumnos a lo largo del curso.
- Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales. Durante este curso se priorizan las actividades encaminadas a mejorar la inteligencia emocional
- Mejorar el rendimiento académico de los alumnos a través del conocimiento y aplicación de técnicas de trabajo intelectual. Durante este curso se priorizará además los temas relacionados con la organización y regulación del trabajo en casa y la utilización de medios informáticos como forma de comunicación con el centro y de adquisición de los aprendizajes
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación (orientación en la vida y para la vida), atendiendo al contexto real en que viven los alumnos, al futuro que les espera, así como favorecer la adquisición de aprendizajes más funcionales, conectados con el entorno.
- Promover la educación en valores.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno

social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.

- Sensibilizar a la comunidad educativa para la prevención, detección e intervención de casos de acoso entre alumnos.
- Promover la igualdad de género así como prevenir cualquier tipo de discriminación por razón de género
- Promover hábitos saludables, incidiendo durante este curso en aquellos más relacionados con la prevención de la COVID-19

3.- ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN.

Consideramos el Plan de Orientación y Acción Tutorial como uno de los pilares fundamentales para articular y de dar unicidad a la vida del centro y por tanto, en dicho plan deben concretar líneas de actuación en los distintos ámbitos del mismo

1. El alumno individual

El Plan de orientación y Acción tutorial debe de facilitar la adaptación personal y social del alumnado al centro, así como favorecer su proceso de aprendizaje y su adecuado desarrollo afectivo y emocional.

El primer referente de las actuaciones con alumnos individuales será siempre el tutor, quien llevará a cabo un seguimiento individualizado de los siguientes aspectos:

- Asistencia a clase, supervisada por Jefatura de Estudios.
- Proceso de desarrollo personal.
- Rendimiento académico y hábitos de estudio de cada alumno/a.
- Toma de decisiones

Las intervenciones individuales se llevarán a cabo cuando se detecten problemas en cualquiera de estos ámbitos, para ello el tutor contará con el apoyo de jefatura estudios, el departamento de orientación así como del resto del equipo docente.

2. El grupo-clase

Las actividades grupales tratarán de apoyar el proceso de aprendizaje, enseñándoles a convivir, a ser personas, a pensar y a decidirse. Los objetivos, contenidos y temporalización de las sesiones de tutoría grupal se detallan en el cuadro anexo.

Cada tutor o tutora dentro de las líneas generales que marca este Plan, programará las actividades más acordes con las necesidades de su grupo de alumnos/as, por tanto, éstas variarán de un nivel a otro, incluso entre grupos de un mismo nivel y, por supuesto de un curso a otro.

Como referencia, el Departamento de Orientación elaborará y proporcionará a los tutores material con las actividades de tutoría que se pueden realizar a lo largo del curso, siguiendo los objetivos y contenidos propuestos en el Plan.

En los grupos semipresenciales la tutoría del grupo que está en casa se realizará bien de forma om.line, bien mediante materiales diferentes a los del grupo clase.

3. Las familias

.- Reuniones:

- Reunión de acogida: En la primera quincena de octubre se realizará una reunión de padres con los tutores de cada grupo con el fin de informar de las características de la clase en la que están sus hijos, así como de las características del nivel y ciclo que están cursando, y darles a conocer o recordarles las normas de funcionamiento más importantes del centro. Dadas las especiales circunstancias de este curso la reunión se realizará de forma virtual y en ella se hará especial incidencia en las el plan de contingencia COVID 19 así como en los cauces para relacionarse con el centro, tanto por parte de las familias, como por parte del alumnado en enseñanza semi-presencial o de confinamiento.

- Siempre que se considere conveniente, podrán convocarse reuniones extraordinarias, por parte de Jefatura de estudios y la tutoría o tutorías implicadas, con la colaboración del Departamento de Orientación se ésta se estimará oportuna. Estas, al menos en el primer trimestre se realizarán de forma On-line

Entrevistas:

- Tendrán lugar en la hora marcada a tal efecto en el horario de los tutores/as, estas podrán realizarse
- A demanda de las familias y previa petición de fecha y hora.

- A demanda del Tutor o tutora, siempre que éstos lo consideren oportuno.
- A demanda algún profesor o profesora y compartidas o no con ellos.
- Las reuniones de los tutores o tutoras con las familias se llevarán a cabo prioritariamente de forma telefónica o mediante reuniones On-line
- Ocasionalmente, si se considera adecuado para el tratamiento del caso, las entrevistas podrán ser conjuntas con la Orientadora mediante reuniones on-line
- Se considera conveniente que el Tutor o Tutora lleven un registro de estas entrevistas en el Cuaderno de Tutorías.
- Los tutores intentarán mantener al menos una entrevista con los padres de todos los alumnos a lo largo del curso, sobre todo en el caso de los alumnos de la ESO. Asimismo, a lo largo del curso se intentará mantener un contacto más continuado con los padres de los alumnos con problemas de adaptación, convivencia y rendimiento académico
- Por otra parte, tanto los tutores como la orientadora como representante del centro en la Comisión de Absentismo, mantendrán entrevistas (telefónicas u on-line) con los padres de los alumnos menores de 16 años que falten al instituto de forma reiterada, con el fin de analizar las causas, proponer soluciones y realizar un seguimiento

Contactos no estructurados:

- En ocasiones bastará como medida de seguimiento una llamada telefónica a la familia, especialmente en los casos de los alumnos o alumnas en los que este seguimiento venga siendo más exhaustivo.
- Así mismo, los tutores y los padres podrán mantener comunicación mediante el uso de la agenda escolar y los servicios prestados por el SIGAD

4. El centro

El Plan de acción tutorial estará coordinado con otros programas y actuaciones del centro, especialmente con el Plan de convivencia y el Plan de innovación del Centro. Para ello, la orientadora mantendrá coordinaciones periódicas tanto con las coordinadoras de convivencia como de innovación.

5. El equipo educativo

A mitad del primer trimestre y final de cada trimestre el Tutor o Tutora de cada nivel coordinará y presidirá la reunión de equipos docentes y la sesión de evaluación de su grupo, tomando nota de los

resultados y acuerdos para comunicárselos a Jefatura de Estudios y a las familias. En dichas reuniones, además de evaluar aspectos relativos al ambiente de clase, los resultados del grupo, y aspectos referidos a alumnos concretos, se realizarán propuestas de las medidas de Atención a la Diversidad a adoptar con determinados alumnos (realización de Adaptaciones Curriculares, derivación a Talleres Sociolaborales, recomendaciones de incorporarse a FPB...).

Aunque con carácter general están previstas cuatro reuniones del equipo educativo a lo largo del curso, el tutor podrá convocar cuando lo estime necesario otras reuniones de equipo docente para dar información o tratar otros temas referentes a su tutoría)

Dichas reuniones se realizarán, al menos durante el primer trimestre, de forma on-line.

Por otra parte, el tutor de cada grupo mantendrá un contacto continuo con los profesores que imparten clase a su grupo para recabar información antes de entrevistarse con las familias, llevar a cabo un seguimiento de determinados alumnos que presenten dificultades de adaptación o integración escolar, así como para proporcionar información relevante de estos alumnos. Para ello se servirá de diversos medios: comunicaciones escritas, mensajes mediante correos electrónicos, sigad, contactos no estructurados...)

Así mismo, se mantendrán contactos no estructurados entre cualquiera de los miembros del Departamento de Orientación con los Tutores y Tutoras que, a nivel individual, puedan plantear demandas de diversos tipos (informaciones puntuales, entrega de materiales de apoyo, previsión conjunta de los alumnos con dificultades, asesoría en la organización de alguna actividad...).

6. Agentes externos

De forma habitual para el desarrollo de la acción tutorial grupal busca apoyo indirecto o presencial de agentes externos especializados para tratar determinados temas (Policía Nacional,, Centro municipal de adicciones, etc), si bien durante este curso, al menos durante el primer trimestre, se limitarán al máximo las actividades complementarias que conlleven charlas, salvo que estas puedan ser realizadas solo con grupo clase y los cursos donde hay una enseñanza presencial.

Así mismo, cuando sean necesario se mantendrá contacto y coordinación con otros servicios que trabajen con nuestro alumnado o que puedan servirles de apoyo para resolver dificultades de índole social o personal (centros de salud, psicólogos...)

Durante este curso, las actividades están pendientes de confirmación y puede haber variaciones a lo largo del curso, está previsto contar con la colaboración de las siguientes entidades:

1. Amaltea
2. Comisión de Absentismo
3. Adcara
4. Protección de menores
5. Servicios Sociales
6. Centro de Salud de la zona
7. Policía Nacional (participación Ciudadana) a través del Plan Director * -
8. Casa de la Mujer*
9. Asociación Alesme (Asociación para el estudio de la lesión de la médula espinal)*
10. Coordinadora de donación de órganos *

(*) - En el caso de que durante el 2º o 3º trimestre puedan realizarse charlas con los grupos clase

4.- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL

La Orientación Académica y Profesional inmersa en la acción tutorial, debe entenderse como un proceso que debe desarrollarse durante toda la Educación secundaria y el Bachillerato, adquiriendo una especial relevancia en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes.

Es conveniente programar las actividades a lo largo de un período suficientemente amplio, ya que el ajuste entre las expectativas, intereses y capacidades propias con la oferta del mundo académico y profesional supone un proceso de maduración personal que requiere tiempo. Será preciso hacer coincidir las actividades últimas de reflexión con los momentos próximos a la toma de decisión por parte del alumnado, favoreciendo que el grado de motivación e implicación en las actividades sea mayor.

Las actividades informativas se organizarán en función de las demandas e intereses del alumnado según los cursos. Se realizarán charlas o tutorías informativas con el alumnado de cada uno de los niveles a partir de 2º de la ESO, dando a conocer las alternativas académicas que se les presentan el próximo curso. Así mismo, si la situación epidemiológica lo permite, se realizarán reuniones informativas con padres en los cursos en los que la toma de decisiones es más importante (3º y 4º de ESO), En caso de que dichas reuniones no puedan realizarse se colgará la información en la web del instituto y se mantendrán reuniones telefónicas o telemáticas con las familias cuando sean necesario

A lo largo del curso se prestará asesoramiento individual desde el Departamento de Orientación a los casos que lo necesiten, favoreciendo una toma de decisión lo más ajustada posible a las características individuales del alumnado.

4.1.-Objetivos generales

- Favorecer en los alumnos/as el aprendizaje del proceso de toma de decisiones respecto a su itinerario académico y profesional, de acuerdo a sus capacidades, motivaciones e intereses.
- Dotar de información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas y/o laborales con cada etapa educativa, y de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno y comunidad.
- Facilitar al alumnado herramientas de búsqueda de información y toma de decisiones mediante el uso de recursos informáticos
- Asesorar individualmente a los alumnos y alumnas para favorecer una adecuada toma de decisiones vocacional, académica o profesional.
- Acercar al alumnado al mundo del trabajo, facilitando su inserción laboral.
- Orientar a las familias en cuestiones relacionadas con la educación y orientación profesional de sus hijos e hijas e Informarles sobre las distintas opciones académicas y profesionales,
- Superar los hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo, cultura... que condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones.

4.2- Líneas de actuación.

Para la puesta en marcha del POAP se llevarán a cabo las siguientes actuaciones

1.- Búsqueda y diseño de actividades de tutoría que favorezcan:

1. El autoconocimiento del alumno/a y el proceso de toma de decisiones.
2. El conocimiento sobre las características de la etapa y ciclo que están cursando, las principales alternativas académicas e itinerarios al finalizar cada curso y ciclo educativo, las alternativas profesionales al finalizar cada ciclo educativo.
3. Valoración de la obtención de título en ESO como requisito para obtener la base necesaria para incorporarse al mundo laboral o continuar formándose con garantía de éxito.
4. Búsqueda de información sobre ciclos formativos, grados universitarios... mediante el manejo de diversos medios de información, priorizando el uso del internet como herramienta.

2.- Entrevistas individuales con familias y alumnado para:

5. Proporcionar información y asesoramiento acerca de los itinerarios educativos, grados, ciclos formativos, FPB ...

6. Estudiar la idoneidad del alumno/alumna para formar parte de programas educativos específicos (FPB, Talleres Sociolaborales, PMAR...) e informarles de las características de estos programas, oferta educativa en la zona, etc.

3.- Reuniones de equipos docentes y de tutores/as para la elaboración del Consejo Orientador.

4.- Organización de actividades extraescolares y complementarias: Las darlas se organizará de forma telemática, salvo que en el segundo trimestre la situación sanitaria permita realizarlas de forma presencial

7. Asistencia a ferias de Orientación profesional. Jornadas de puertas abiertas en diferentes facultades en IES. Charlas con la colaboración con la Universidad de Zaragoza.

8. Charla sobre estudios post obligatorios (Universitarios y de Grado Superior de Formación Profesional), impartida por ex alumnos.

9. Charla sobre diversas profesiones impartida por padres del instituto

Por otra parte, el Departamento de Orientación pretende ser un recurso educativo donde se centralice gran cantidad de información sobre salidas profesionales y de estudios, ofertas formativas del entorno cercano, tanto públicas como privadas, regladas o no, etc.

Debido a la importancia del acceso a la Universidad, así como de los posteriores estudios, se han establecido unos contenidos de Orientación Académica y Profesional para Bachillerato.

Los contenidos de interés, desglosados, son:

5. Características del Bachillerato: evaluación, promoción, tiempo máximo de permanencia, cambio de modalidad, oferta de bachillerato para adultos, nota media del expediente, cómo marcarse objetivos de rendimiento.

6. Plan de estudios por modalidades: materias troncales generales, materias troncales de opción, materias específicas, itinerarios académicos, opciones en la EvAU, materias vinculadas a cada opción, vinculación de las opciones de la EvAU con estudios universitarios.

7. EvAU: estructura de las pruebas, contenido de las mismas, ponderaciones, materias voluntarias, cálculo de la nota...

8. Titulaciones que se imparten en Zaragoza y en Aragón: Grados existentes. Análisis de algunos planes de estudio y reflexión sobre la elección de materias optativas en 2º de Bachillerato en relación a una futura formación, así como la relación entre CFGS y los grados universitarios
9. Notas de corte en la matriculación del curso anterior.
10. Ficha orientativa en relación a la matrícula en 2º de Bachillerato: elección de optativas.
11. Ciclos Formativos de Grado Superior: niveles de cualificación según la Unión Europea; catálogo oficial de títulos; oferta educativa de Zaragoza y Aragón; acceso mediante prueba, requisitos; análisis de algunos ciclos y en especial de los que se imparten en el I.E.S; acceso a estudios universitarios; enseñanzas artísticas.
12. Procedimientos administrativos hasta empezar estudios en la Universidad: matrícula en las pruebas de acceso, Preinscripción en la Universidad, matrícula en la Universidad.

4.3.-Calendario de actividades por trimestres y niveles

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL DESARROLLO DEL POAT

PLANIFICACIÓN PRIMER TRIMESTRE

1º ESO

14/9 al 28/9	Normativa de centro/ Protocolo de salud covid
21/9 al 25/9	Normativa de centro/ Protocolo de salud covid
28/9 al -2 /10	Elección de delegados (<u>Normas /Actas</u>)
5/10 al 9/10	Técnicas de Estudio <ul style="list-style-type: none"> • <u>Tu cuaderno de clase</u> • <u>Reflexión sobre el estudio</u> o <u>hábitos de estudio . El caso de Pablo</u>
12/10 al 16/10	Festivo
19/10 al 23/10	Actividades de convivencia: <ul style="list-style-type: none"> • <u>Buenos Compañeros</u> • <u>El reloj de las brujas</u>
26/10 al 30/10	Elección alumnos ayudantes
2/11 al 6/11	Festivo
9/11 al 13/11	Aprender a ser personas: educación emocional: <u>Autoestima</u> <ul style="list-style-type: none"> • El caso de Juan • El juego de la autoestima • El elefante encadenado
16/11 al 20/11	Actividades de convivencia:/prevención del acoso <u>Todos menos Miguel</u> <u>La clase dividida.</u>
23/11 al 27/11	Aprender a ser personas: educación emocional <ul style="list-style-type: none"> • El árbol de las emociones
30/11 al 04/12	Preparación de la evaluación
07/12 al 11/12	Festivo
14/12 al 18/12	Libre disposición del tutor

2º ESO		Tutorías. Jueves
14/9 al 28/9	Normativa de centro/ Protocolo de salud covid	
21/9 al 25/9	Normativa de centro/ Protocolo de salud covid	
28/9 al -2 /10	Elección de delegados (<u>Normas y Actas</u>)	
5/10 al 9/10	Técnicas de Estudio. Planificación <ul style="list-style-type: none"> • <u>Análisis de casos: el cirujano y el deportista</u> • <u>Elaboración de horario</u> 	
12/10 al 16/10	Actividades de convivencia: <ul style="list-style-type: none"> • <u>Mi vieja máquina de escribir. Trabajo en equipo</u> • <u>Nuestra cooperación</u> 	
19/10 al 23/10	Técnicas de Estudio. <ul style="list-style-type: none"> • <u>Cómo es tu forma de estudiar</u> • <u>Escucha activa</u> • <u>Lectura activa</u> 	
26/10 al 30/10	Elección alumnos ayudantes	
2/11 al 6/11	<u>Educación emocional;Habilidades sociales</u> primera y segunda sesión	
9/11 al 13/11		
16/11 al 20/11	Actividades de convivencia:/ <u>prevención del acoso</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>2 ESO presentación acoso</u> • <u>UD bullying 2027</u> • El acoso contado por estudiantes 	
23/11 al 27/11	Continuación prevención del acoso o Aprender a ser personas: educación emocional - <u>El trueque</u>	
30/11 al 04/12	Preparación de la evaluación <ul style="list-style-type: none"> • <u>Cuestionario individual preevaluación</u> • <u>Cuestionario Grupal Preevaluación</u> 	
07/12 al 11/12	<u>Post- evaluación</u>	
14/12 al 18/12	Libre disposición del tutor	

3º ESO

Tutorías:

Miércoles

	Presencial	En Casa
14/9 al 28/9	Normativa de centro/ Protocolo de salud covid	Técnicas de estudio <u>El caso de Julio</u> <u>Me organizo mi tiempo</u>
21/9 al 25/9	Normativa de centro/ Protocolo de salud covid	Técnicas de estudio <u>El caso de Julio</u> <u>Me organizo mi tiempo</u>
28/9 al -09 /10	Elección de delegados (<u>Normas y Actas</u>)	Técnicas de estudio Organización de tareas
19/10 al 23/10	Educación Emocional- <u>La cápsula</u>	<u>Uso de la agenda</u>
26/10 al 30/10	<u>del tiempo</u>	

2/11 al 6/11 9/11 al 13/11	Educación Emocional- Resolución de conflictos: <u>El antídoto</u>	<u>La rueda de la Vida</u>
16/11 al 20/11 23/11 al 27/11	Educación Emocional: - Comunicación: . <u>Saber escuchar, preguntar, agradecer</u> - <u>¿Qué necesitas para ser un buen oyente?</u>	<u>Encontrar la motivación</u>
30/11 al 04/12 07/12 al 11/12	Preparación de la evaluación <ul style="list-style-type: none"> • <u>Cuestionario individual preevaluación</u> • <u>Cuestionario Grupal Preevaluación</u> 	Preparación de la evaluación <ul style="list-style-type: none"> • <u>Cuestionario individual preevaluación</u>
14/12 al 18/12	Libre disposición del tutor	

4º ESO

Tutorías: Martes

Presencial	En Casa
Normativa de centro/ Protocolo de salud covid	
Elección de delegados (<u>Normas y Actas</u>)	<u>Decálogo para sobrevivir a los estudios</u>
Festivo	
Educación Emocional- <u>La cápsula del tiempo</u>	Técnicas de estudios- organización de tareas
Taller de comunicación- <u>La escucha activa</u>	<u>Técnicas de estudio 1</u>
Taller de comunicación- <u>La escucha activa 2 y escucha activa 3</u>	<u>Técnicas de estudio 2</u>
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Cuestionario individual preevaluación</u> • <u>Cuestionario Grupal Preevaluación</u> 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Cuestionario individual preevaluación</u>
Festivo	
Libre disposición del tutor	

Bachillerato

PLANIFICACIÓN PRIMER TRIMESTE

14/9 al 25/9	Normativa de centro/ Protocolo de salud covid
28/9 al -9/10	Elección de delegados (<u>Normas /Actas</u>)
12/10 al 16/10	Festivo
19/10 al 23/10	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Habitos de estudio de estudio usado por los estudiantes exitosos</u> • Organización del tiempo: agenda y tareas
2/11 al 6/11	Festivo
9/11 al 13/11	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en clases on-line

16/11 al 20/11	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Deshazte de los ladrones del tiempo</u>
23/11 al 27/11	<u>Las profesiones del futuro</u>
30/11 al 04/12	Preparación de la evaluación
07/12 al 11/12	Festivo
14/12 al 18/12	Libre disposición del tutor

4.4.- **Actividades sobre temas transversales, por niveles.**

Comprensión Lectora	2º ESO	Actividad de Técnicas de Estudio: lectura activa
	En el resto de los cursos no se aborda de una forma explícita el tema	
expresión oral y escrita	1º y 2º de ESO	Aunque no se aborda el tema de forma explícita, la metodología participativa de las tutorías conlleva puesta en práctica de diversas actividades de expresión oral
	3º y 4º de ESO	Está previsto un taller de comunicación de tres sesiones de tutoría en cada curso en el que se aborda el tema de comunicación empática y asertiva.
Uso de las TIC	1º ESO	Uso responsable de las redes sociales (actividades de tutoría) Uso de plataformas digitales como medio de adquisición de aprendizaje y de comunicación
	2º ESO	Uso responsable de las redes sociales Uso de plataformas digitales como medio de adquisición de aprendizaje y de comunicación y de comunicación
	3º ESO	Nomofobia (adicción a los móviles) Uso de plataformas digitales como medio de adquisición de aprendizaje y de comunicación
	4º ESO	Nomofobia Ciberacoso Uso de medios informáticos para la búsqueda de información sobre alternativas e itinerarios académicos, así como uso de programas de autoconocimiento para la toma de decisiones Uso de plataformas digitales como medio de

		adquisición de aprendizaje y de comunicación.
	Bach	Uso de medios informáticos para la búsqueda de información sobre alternativas e itinerarios académicos, así como uso de programas de autoconocimiento para la toma de decisiones Uso de plataformas digitales como medio de adquisición de aprendizaje y de comunicación
Emprendimiento y Educación Constitucional y Cívica	1º ESO	Normas de grupo y elección de delegados Prevención del acoso escolar
	2º ESO	Normas de grupo y elección de delegados Prevención del acoso escolar /Actividades de tutoría y Plan Director
	3º ESO	Normas de grupo y elección de delegados Prevención del acoso escolar (actividades de tutoría= Actividades de Prevención de la violencia de género (Actividades de tutoría y Plan Director) Educación afectivo Sexual
	4º ESO	Elección de delegados Seguridad vía (programa te puede pasar) Prevención de la violencia de género (Actividad el amor es otra cosa) Educación para el consumo

5.- PLAN Y ACCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA

Dentro del Plan de acción tutorial uno de los objetivos prioritarios será trabajar en otros aquellos aspectos que inciden en una mejora de la convivencia en el centro así como en una educación en valores y en destrezas que capaciten a nuestro alumnado para participar y convivir de forma positiva en la sociedad. Así, desde el plan de acción tutorial se realizarán actividades encaminadas a:

1. Establecer relaciones positivas, que favorezcan un mayor conocimiento entre el alumnado, y la creación de un buen clima de aula y centro.
2. Favorecer actividades de relación que permitan la observación, por parte del tutor, de los niveles de integración del alumnado, los roles establecidos, autoestima del alumnado, etc.

3. Aprendizajes de resolución de conflictos
4. Desarrollo de Habilidades sociales y de inteligencia emocional
5. Desarrollo de la autoestima

Así mismo, el Plan de acción tutorial incluye las actividades previstas desde el plan de convivencia, cuyo fin principal es promover la convivencia en el Centro como tema vincular entre materias curriculares y miembros de la comunidad educativa.

Dentro del curso 2020-2021 y siguiendo con lo trabajado años anteriores creemos que trabajar en la convivencia ha generado un cambio en nuestro método de enseñanza aprendizaje y un modelo nuevo de interrelación alumno/ alumno y alumno/ profesor. Por ello seguimos apostando en su desarrollo, acción y formación.

Como método de trabajo se trabajará desde diferentes ámbitos. Partiendo de la realización de un seminario desde el cual planteamos las ideas y directrices de trabajo y desde ahí se lanzarán a toda la comunidad educativa y se irán concretando a las aulas y diferentes espacios del centro.

Contenidos:

- c) Formar a los nuevos alumnos ayudantes
- d) Trabajo on line de alumnos hermanos mayores con hermanos pequeños,
- e) Revisión de los métodos sancionadores generando alternativas que se materialicen en ayudas a la comunidad.
- f) Actividades creativas e innovadoras que vayan surgiendo a lo largo del curso y que generen un clima de convivencia positiva.
- g) Prevención de conductas violentas (acoso escolar, violencia de género...)

En la memoria final se especificará todo lo desarrollado con detalle.

6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PREVISTAS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

A continuación se expone la planificación de las actividades de cada curso y grupo a desarrollar a lo largo del presente año académico

	ACTIVIDADES	Trimestre	1 ESO	2ESO	3 ESO	4 ESO	1 BCH	2Bachillerato
Des personal	Taller de educación afectivo Sexual	1º/2º			x			

Orientación Académico-Profesional	Charla sobre Ciclos formativos	2º/3º				x		
	Charla sobre los estudios de la Universidad de Zaragoza impartida por un profesor de la universidad a los alumnos de 2º de Bachillerato.	2º/3º						x
	Charla sobre transición del bachillerato a estudios superiores, impartida por exalumnos del IES	2º/3º					x	x
	Itinerario para realizar estudios superiores (grados y posgrados)	2º/ 3º					x	x

	Charlas de orientación académico-profesional impartidas por padres en Colaboración con el AMPA	2º/ 3º					x	x
	Asistencia a jornadas y ferias de orientación	Sin determinar				x	x	x

Observaciones

** La realización de actividades extraescolares de orientación Académica Profesional se intentarán mantener, aunque de forma telemática si es posible o, en todo caso, cumpliendo las normas sanitarias proporcionadas por la administración en cada momento.

Se contempla la posibilidad de realizar charlas o actividades no previstos a lo largo del curso si variará la situación sanitaria o se recibieran ofertas vía telemática y se considera que dichas charlas o actividades interesantes para complementar el Plan de Orientación y Acción Tutorial.

7.-COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL POAT.

Antes de comenzar el curso se realizará Jefatura de Estudios convocará una reunión a la que asistirán todos los tutores y la orientadora del centro. En dicha reunión se facilitará a los tutores una carpeta con información inicial sobre el grupo (listados de alumnos, horarios,..), pautas para la recepción de alumnos, así como otros documentos necesarios para el desempeño de las tutorías

Semanalmente se realizará una reunión por niveles con los tutores de la ESO y una reunión con los tutores de 1º y 2º de Bachillerato; Para facilitar el desarrollo del POAT se realizará una reunión semanal de coordinación de los profesores/as que son tutores en un mismo nivel, a la que asistirá un Jefe de Estudios y la orientadora del centro. En dichas reuniones se tomarán acuerdos a cerca de las actividades a desarrollar en las sesiones de tutoría con el alumnado, se fijarán pautas a cerca de las reuniones con padres, reuniones de equipos docentes, etc., así mismo se tratarán problemas que puedan surgir a nivel de aula o de alumnos/as en concreto.

Al final del tercer trimestre tendrá lugar una reunión de tutores, cuyo objetivo principal será el de evaluar el funcionamiento de las tutorías de manera global y por niveles, de cara a la Memoria Final y al Diseño del Plan de actuación para el curso siguiente.

Se diseñarán cuestionarios o registros, para agilizar y operativizar la reunión, que tendrá siempre un carácter formativo.

8.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POAT.

Se realizará a través de un cuestionario que rellenará el alumnado, en el que se solicitará a su opinión acerca de las siguientes cuestiones:

- g) Valoración general del Plan de Orientación y Acción tutorial
- h) Materiales entregados a los tutores para actividades de tutoría en grupo.
- i) Actividades complementarias organizadas desde el Departamento de Orientación (charlas, visitas...)
- j) Valoración y propuestas de mejora de los documentos de la Carpeta del Tutor (inicio de curso)
- k) La actuación del tutor/tutora y orientadora en cuanto a la calidad de la información y de Las actuaciones realizadas:
 - a) motivación e interés despertado en el alumnado.
 - b) dificultades con las que se encuentra el alumnado para conseguir información.
 - c) claridad de la información aportada.

Así mismo, los tutores recogerán mediante una encuesta el grado de satisfacción del alumnado sobre la tutoría, las actividades realizadas, así como su satisfacción con el grupo, el respeto en el aula y la relación con el tutor o tutora.

8.CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD PARA EL CURSO ESCOLAR

8.1 PLAN DE CONVIVENCIA

- Durante el curso 2020-2021, continuando con lo trabajado durante años anteriores, el centro sigue apostando por trabajar de forma específica la convivencia, ya que se ha demostrado como un pilar fundamental de desarrollo sobre el que cimentar nuestro método de enseñanza-aprendizaje, capaz de estimular nuevos modelos de relación tanto entre alumnos, como entre profesores y alumnos.
- El objetivo general desde el que trabaja el equipo de Convivencia es conseguir un ambiente cómodo y saludable, donde todos podamos trabajar no sólo digna y respetuosamente, sino también contentos y orgullosos de estar donde estamos. Lo que se pretende es mejorar la convivencia para lograr un clima educativo enriquecedor y motivador para toda la comunidad educativa.
- Este curso, dominado por todos los cambios que ha impuesto la nueva normativa sanitaria derivada de la COVID-19, exige un cambio de paradigma a la hora de abordar el trabajo en Convivencia. Por ello, como retos este curso se plantean:
 - mantener todos los programas de convivencia que ya se habían desarrollado en cursos anteriores, especialmente los de ayuda entre iguales como “Hermano mayor” o “Alumnado ayudante”, adaptando toda su estructura a la nueva normativa sanitaria imperante este año con motivo del COVID-19. Se pretende dar mayor protagonismo al alumnado y fomentar su participación.
 - mantener acciones que se han mostrado efectivas otros cursos, como las tutorías individualizadas con los alumnos más problemáticos en cuanto a conflictividad.
 - involucrar a alumnado de otros cursos que ya no forman parte de los niveles en los que se centran los programas de ayuda entre iguales mencionados anteriormente, de forma que puedan tener un papel activo en la convivencia.
 - visibilizar las dinámicas y acciones llevadas a cabo desde convivencia en pequeños grupos, ya que el trabajo entre niveles y de centro no es posible, lo que prácticamente anula la repercusión de estas acciones más allá del ámbito de actuación al que se restringen.
 - sistematizar y registrar todo el trabajo de forma que esté disponible para otros cursos y su consulta posterior a la hora de servir de hoja de ruta o experiencia para otros casos.
 - desarrollar una nueva línea de trabajo centrada en *ciber ayudantes*
- Como consecuencia de la normativa sanitaria, este curso la labor en Convivencia exige tener en cuenta unos puntos de partida básicos desde los que organizar el trabajo:

- No se pueden interrelacionar los alumnos de diferentes niveles, lo que exige trabajar en cada nivel por separado: alumnado ayudante de 1º y de 2º, hermanos mayores de 4º y formaciones y observatorios de la convivencia también por separado en cada nivel.
- Los hermanos mayores no pueden tener relación física con sus hermanos menores de 1º de la ESO.
- Los alumnos del mismo nivel no pueden tener contacto físico ni estar a menos de 2 metros.
- No disponemos de espacios comunes grandes para celebrar reuniones con mucho alumnado, así que los alumnos ayudantes han de reducirse a dos por aula.
- El alumnado de 3º, 4º y 1º de Bachillerato asiste en régimen de semipresencialidad, lo que exige duplicar las acciones en estos niveles.
- Hay que reforzar todo lo digital, la convivencia tiene que estar más presente en la red en un curso donde las relaciones presenciales se reducen.
- Es necesario trabajar la convivencia en los grupos, a través de los Rincones de la Convivencia, en las tutorías, con dinámicas para observar y detectar problemas que luego los ayudantes lleven a los observatorios.
- La comunicación ha de ser reforzada, de forma que la comunidad educativa conozca las acciones realizadas en convivencia en los pequeños grupos y, de esta manera, su repercusión pueda extenderse más allá del ámbito de actuación en el que se ha desarrollado. Lo ideal es implicar al alumnado en esta tarea.
- Así, durante este curso, la Convivencia va a tener un gran peso dentro del Plan de Acción Tutorial, vehículo para trabajar propuestas, dinámicas y actividades centradas en la mejora del ambiente en el centro así como en una educación en valores y en destrezas que capaciten a nuestro alumnado para participar e interactuar de forma positiva en la sociedad: establecer relaciones saludables, mejorar en autoestima, aprendizaje de resolución de conflictos, desarrollo de habilidades sociales y de inteligencia emocional... Por ejemplo, los espacios llamados “Rincones de la Convivencia”, con presencia en las aulas de primer ciclo, serán dinamizados también en las sesiones de tutorías. Su objetivo es crear un espacio creativo de expresión en el que recoger todas las iniciativas relacionadas con la convivencia: inquietudes, acciones y posibles estrategias de mejora que más adelante pueden ponerse en común en los observatorios. Por último, contamos con la comisión de convivencia , donde se trata la mejora de la misma desde una perspectiva integradora y de centro.
- A modo de resumen, a continuación se reseñan las líneas de acción que vertebran el trabajo de la convivencia en el centro en este curso:
- Programa de alumnado ayudante. Dirigido al alumnado de 1 y 2º de la ESO. Selección de candidatos, formación del alumnado y realización de los Observatorios semanales de la convivencia en cada nivel.

- Programa de Hermano Mayor. - Tutorización telemática entre el alumnado de 4º de la ESO hacia los recién llegados de 1º. Actividades de relación virtual.
- Revisión de los métodos sancionadores generando alternativas que se materialicen en ayudas a la comunidad con el llamado Proyecto Edison.
- Tutorías individualizadas por parte de profesores voluntarios para aquellos alumnos que necesiten un seguimiento más directo para mejorar su actitud, su comportamiento, su autoestima, su convivencia positiva, su relación con los demás , etc.
- Desarrollo de los Rincones de Convivencia en cada aula de primer ciclo.
- Realización de acciones y actividades creativas e innovadoras que vayan surgiendo a lo largo del curso y que generen un clima de convivencia positiva. Como ejemplo, ya se ha puesto en marcha un Concurso de limpieza de aulas.
- Comunicación y redes sociales. Trabajo con alumnado de niveles de 3º de ESO y 1º de Bachillerato para visibilizar la Convivencia en los entornos virtuales.
- Formación en ciber ayudantes.
- Grupo de trabajo. Se ha creado un grupo de trabajo para llevar a cabo la creación de materiales y documentos de trabajo que mejoren y sistematicen la labor en Convivencia.
- En la memoria final se especificará todo lo desarrollado con detalle

8.2 PLAN DE IGUALDAD

El equipo de convivencia e igualdad del IES Valdespartera se reúne una vez por semana y está formado por las coordinadoras de convivencia , la coordinadora de igualdad, jefatura de estudios y orientación.

La elaboración del Plan de Igualdad está dentro de las distintas actuaciones que se llevan a cabo desde el grupo de convivencia. Su elaboración está dividida en cinco fases: fase de diagnóstico, fase de sensibilización , fase de búsqueda de modelos y formación , fase de aprobación y difusión y fase de actuación

El curso pasado realizamos la primera fase de diagnóstico realizando unas encuestas de alumnos y resto de personal del instituto. Durante el curso pasado y principio de este curso estamos haciendo la fase de formación y búsqueda de modelos, y continuaremos con la fase de sensibilización a la vez que concretemos los objetivos específicos en todos los ámbitos con sus distintas actuaciones

El curso que viene se hará la fase de aprobación y difusión del plan.

9. PROGRAMA BILINGÜE

1.-Introducción/ Marco Legislativo

El IES Valdespartera es un centro bilingüe en inglés, adscrito al convenio MECD-British Council desde el año 2012 y en la actualidad este programa se encuentra regulado por la Orden ECD/823/2018, de 18 de mayo (BOA de 28/05/2018), por la que se regula el Modelo BRIT- Aragón.

En la actualidad, el IES Valdespartera recibe alumnos de sus centros de primaria adscritos que pertenecen al mismo programa. Alrededor del 80% del alumnado de la etapa de secundaria del centro está cursando sus estudios siguiendo este programa y por lo tanto consideramos que es uno de los programas esenciales del centro tanto por su importancia cuantitativa como cualitativa y una de las señas de identidad del instituto.

El equipo directivo, el profesorado, el alumnado y las familias tienen un alto nivel de compromiso con el desarrollo y funcionamiento del programa. . El objetivo del Programa es proporcionar un modelo enriquecido de educación bilingüe mediante la integración curricular de dos lenguas y dos culturas. También se espera que los alumnos formados en este programa sean capaces de desenvolverse en distintas culturas y estén mejor preparados para hacer frente a las demandas del siglo XXI en una Europa cada vez más competitiva y multilingüe.

2.- Objetivos del programa

Señalamos como objetivos del programa los siguientes:

- a) Utilizar la lengua inglesa como lengua vehicular en la Educación Secundaria Obligatoria que permita el aprendizaje de otras materias del currículo.

- b) Se considera prioritaria la mejora de la competencia oral del alumnado en lengua extranjera y por lo tanto se promoverá el uso de la lengua inglesa como práctica comunicativa cotidiana
- c) Se potenciará la internacionalización del centro a través del desarrollo de actividades de inmersión lingüística, de intercambio escolar y la participación en programas europeos e internacionales.
- d) El aprendizaje de la lengua inglesa se potenciará no sólo a través de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también a través de la enseñanza de otras materias en lengua extranjera, a través de un enfoque CLIL/AICLE.
- e) Se fomentará el aprendizaje de la lengua extranjera a través del desarrollo de actividades complementarias, extraescolares y de inmersión lingüística.
- f) Se facilitará que el alumnado adquiera una competencia lingüística en lengua extranjera equivalente al nivel B1 del Marco Europeo de Referencia de las lenguas al terminar su etapa

secundaria obligatoria y facilitará los medios para su consecución siguiendo las instrucciones de la D.G.A.

g) Se fomentará en los alumnos el conocimiento de la cultura y la lengua inglesas así como el respeto a las diferencias culturales existentes y favorecer el intercambio cultural.

3.- Itinerario Bilingüe

El Itinerario bilingüe debe establecer las materias y el horario impartido en el programa bilingüe, adaptándose a los requisitos planteados por la orden que regula el modelo BRIT.

En primer lugar se establece que el IB, debe formar parte de la oferta educativa, el proyecto curricular y el Plan de Competencia Lingüística de centro.

El alumnado integrado en este programa debe recibir al menos un 35% de su formación en lenguas extranjeras, incluyendo la enseñanza de materias cursadas en lengua extranjera (AELEX) y los idiomas extranjeros, asimismo podrán también incluirse actividades extraescolares y complementarias al curriculum en lengua extranjera.

El seguimiento del itinerario bilingüe en secundaria se considera voluntario. El centro establecerá un protocolo de entrada y abandono del programa con arreglo a las regulaciones de la orden BRIT.

Se seguirá el curriculum vigente en Aragón para la asignatura de inglés para las asignaturas impartidas en lengua extranjera. Desde la asignatura de lengua extranjera se prestará especial atención a la mejora de la competencia oral y a los aspectos culturales y sociales.

El alumnado que curse este itinerario bilingüe en lengua inglesa, cursará obligatoriamente en 1º y 2º la asignatura de 2º lengua extranjera y se priorizará su continuidad en 3º y 4º.

Las programaciones didácticas, teniendo en cuenta las competencias claves, adecuarán los objetivos, contenidos, metodología y evaluación a las características del centro y del itinerario bilingüe.

Asignaturas impartidas en el Itinerario Bilingüe

1º ESO : CC. Naturales (3h) CC. Sociales (3h)

2ºESO: Física y química (3h) CC. Sociales (3h)

3º ESO: CC. Naturales (3h) Geografía (3h)

4º ESO: Biología (3h) / Economía (3h) Historia (3h)

El diseño del IB actual sigue las indicaciones del British Council y el MECD dentro del convenio para el desarrollo de programas bilingües en el que el IES Valdespartera está integrado. Es competencia del centro, el claustro y el consejo escolar la modificación y/o la introducción de otras materias dentro de este itinerario, siempre que se respeten las instrucciones acerca de asignaturas y metodología recogidas en el convenio MECD-British Council.

La lengua extranjera se usará como medio para aprender el contenido de las asignaturas AELEX y, por tanto, el alumnado debe adquirir el idioma con objeto de comprender y producir mensajes. Desde las asignaturas AELEX se determinarán el tipo de estructuras lingüísticas, expresiones y vocabulario que se necesitan para el aprendizaje de la asignatura, fomentando el desarrollo de la efectividad comunicativa ante la precisión gramatical y lingüística en general, siendo la asignatura de lengua extranjera una herramienta para alcanzar este objetivo.

Tanto las Ciencias Naturales como las Ciencias Sociales son, sin lugar a dudas, áreas con una gran carga de contenidos. No obstante su gran riqueza de vocabulario posibilita un aprendizaje bilingüe de numerosos vocablos del entorno inmediato. Asimismo el estudio de contenidos en otra lengua estimula el desarrollo de las capacidades lingüísticas y hace a los alumnos más conscientes del propio uso del idioma que hacen.

La Orden BRIT señala que los alumnos al final de la etapa de Educación Secundaria obligatoria hayan podido adquirir la competencia en lengua extranjera suficiente para:

- a) Comprender discursos siempre que el tema sea relativamente conocido, noticias sobre temas actuales, películas,....en los que se usa un nivel de lengua estándar.
- b) Leer y comprender artículos relativos a problemas contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos sobre temas conocidos por el alumnado.
- c) Participar en una conversación con cierta fluidez y espontaneidad.
- d) Redactar descripciones claras de temas relacionados directamente con los intereses del alumnado.
- e) Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas afines a la realidad del alumnado.

10. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

INTRODUCCIÓN

La actual situación provocada por la pandemia del covid 19 ha supuesto un freno drástico a las actividades complementarias y extraescolares realizadas por la comunidad docente. Son condicionantes nuevos este curso:

- el aforo limitado en recintos cerrados, tanto en locales como en vehículos de transporte (con el consiguiente encarecimiento de costes)
- la distancia de seguridad entre los participantes,
- la prohibición de compartir material o instrumentos,
- la docencia semipresencial en muchos grupos,
- el seguimiento de los distintos protocolos sanitarios.

Todo ello provoca que la programación de actividades complementarias y extraescolares por parte de los Departamentos didácticos sea mínima durante el primer trimestre. Si la situación mejorase en los siguientes trimestres, se realizaría una ampliación de la programación (algunos de los departamentos han programado más actividades en previsión de la mejora de la situación) con actividades que ya se han propuesto y realizado en cursos anteriores.

FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos del Departamento de AAEECC este curso, si se mantienen las circunstancias actuales, se reducen a:

- dar apoyo logístico a las actividades que realicen los departamentos.
- informar a la comunidad educativa de las actividades complementarias y extraescolares que se realicen, de las fechas, horas y materias afectadas.
- realizar los trámites de devolución de fianzas a las familias que no las recibieron íntegras el curso pasado, siempre y cuando las empresas afectadas abonen las cantidades recibidas o su equivalente.

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Actividades generales propuestas desde el Claustro de Profesores

Corresponden a las actividades generadas por los distintos Programas educativos concedidos. A la hora de realizar esta programación, no se tiene constancia oficial de que se haya concedido nuestra participación en ellos, salvo "Un día de cine".

Actividades propuestas por los Departamentos Didácticos

La mayoría de los departamentos didácticos han optado por no programar ninguna salida o actividad complementaria o extraescolar fuera del grupo-clase.

Se recogen aquí únicamente propuestas cuya realización es bastante incierta:

Departamento de Biología y Geología: Actividades	Nivel	Fecha prevista
Visita al Galacho de Juslibol . (Dpto Educación Física + Dpto Biología y Geología)	1º ESO	3º Trimestre
Román Abadías: charla sobre los cambios tecnológicos y sociales. (Dpto Tecnología + Dpto Biología y Geología)	3º ESO	1º Trimestre
Visita de un profesor de la facultad de ciencias . (Dpto Física y Química+ Dpto Biología y Geología)	1º y 2º BACH.	2º Trimestre
Departamento de Ciencia Sociales: Actividades	Nivel	Fecha prevista
-Charla Aragón por Faeton (Estatuto Autonomía)	3º ESO	diciembre
-Charla Aragón por Faeton (Derecho Foral)	4º ESO	diciembre
-Charla Aragón por Faeton (Derecho Foral)	1º Bachillerato	diciembre
-Marco Valerio Marcial (actividad en el aula sobre Roma). Gozarte.	1º ESO	2º trimestre
-Taller de imagen en las redes	1º Bach D	2º trimestre
-Miguel Servet (actividad en el aula). Gozarte.	2º ESO	2º trimestre
-Visita a Patrimonio Artístico de Zaragoza.	1* Bach	3* trimestre
Departamento de Educación Física: Actividades	Nivel	Fecha prevista
- Salidas a la naturaleza	1º, 2º y 3º ESO	Tercer trimestre
Departamento de Filosofía: Actividades	Nivel	Fecha prevista
Un día de cine	2º Bach C	Diciembre y enero
Departamento de Física y Química: Actividades	Nivel	Fecha prevista
Programa Ciencia Viva.	Todos	Todo el curso
Participación en el Concurso "Cucharadas de evidencia"	4º ESO. Cult. científica	Tercer trimestre
Participación en la Olimpiada de Física	2º Bach. de Física	Segundo trimestre
Participación en la Olimpiada de Química	2º Bach. de Química	Segundo trimestre
Departamento de Francés: Actividades	Nivel	Fecha prevista
Departamento de Inglés: Actividades	Nivel	Fecha prevista
Departamento de Latín y Griego	Nivel	Fecha prevista
Departamento de Lengua castellana y Literatura	Nivel	Fecha prevista
Concurso de relatos de terror	Internivelar	31 octubre
Ropero solidario	2º ESO	Diciembre
Poesía para llevar	1º-2º ESO	2º-3º trimestre
Coloquios con escritores	A determinar	2º-3º trimestre
Plan Lector	1º - 2º ESO	2º - 3º trimestre

Dramatizaciones sobre las obras de lectura	A determinar	2º - 3º trimestre
Debates virtuales	1º Bachillera	2º - 3º trimestre
Departamento de Matemáticas	Nivel	Fecha prevista
Programa Conexión matemática	ESO y Bach.	2º trimestre
Olimpiada matemática eso	2º ESO	2º trimestre
Olimpiada matemática bachillerato	2º Bach	2º trimestre
Concurso de fotografía matemática "IES ANDALÁN"	ESO y Bach	2º trimestre
Incubadora de sondeos	ESO	2º trimestre
Departamento de Música	Nivel	Fecha prevista
Departamento de Orientación	Nivel	Fecha prevista
Charlas de educación afectivo-sexual	3º ESO	1º-2º trim
Charlas sobre ciclos formativos	4º ESO	2º-3º trimestre
Charlas sobre estudios universitarios en Zaragoza	2º Bach.	2º-3º trimestre
Transición del Bachillerato a estudios superiores. Exalumnos	Bachillerato	2º-3º trimestre
Itinerarios para realizar estudios superiores	Bachillerato	2º-3º trimestre
Charlas de orientación académico-profesional. AMPA	Bachillerato	2º-3º trimestre
Asistencia a jornadas y ferias de orientación		
Departamento de Religión	Nivel	Fecha prevista
Visita a La Seo, museo de Tapices y basílica del Pilar	1º ESO	1º trimestre
Realización de un belén	1º ESO	Navidades
Visita a las parroquias de Valdespartera y Montecanal	1º y 2º ESO	1º-2º trim.
Visita a la residencia de Ancianos Hna. Pilar Izquierdo	1º y 4º ESO	Diciembre
Visita a cofradías de Zaragoza, cofradía de la Humildad	2º ESO	2º trimestre
Jornadas de cine espiritual y visita al Alma Mater Museum	3º ESO	Febrero
Visita a las iglesias de San Carlos y San Pablo y la Magdalena	3º ESO	2º-3º trimestre
Visita a la Basílica de Santa Engracia y su cripta. Monasterio de la Resurrección.	4º ESO	1º-2º trimestre
Conferencia o charla sin determinar	A determinar	Sin determinar
Exposiciones en Alma Mater Museum	Todos	Sin determinar
Departamento de Tecnología	Nivel	Fecha prevista

Actividades propuestas por los departamentos no didácticos

Dentro del **PROYECTO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO** las actividades previstas durante este curso serán:

Compañeros ayudantes: Salida por el barrio al final del 2º trimestre con todo el equipo de compañeros ayudantes para potenciar la unidad grupal. (p. ej. Parque de Valdespartera).

Grupo de convivencia: Se realizará una jornada lúdica de convivencia en el tercer trimestre, si la situación epidemiológica lo permite.

Además, en los niveles de 1º y 2º ESO se ha puesto en marcha un **Concurso de limpieza** por grupos, con premios mensuales.

Desde el **PROGRAMA BILINGÜE** se van a mantener las actividades complementarias correspondientes a dinamización y celebrar festividades y fechas importantes: Halloween, San Valentín, Navidad, Jornada Canadiense ... Así mismo, animarán al resto de departamentos a solicitar sus visitas extraescolares en inglés.

El **DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES** no tiene previsto este año organizar ninguna actividad, incluido el tradicional viaje de estudios de 4º ESO, salvo que la situación epidemiológica lo permitiera sin ningún tipo de riesgo.

11. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Los programas en los que tiene previsto participar en el curso 2020/21 el IES Valdespartera son:

- Programa de Aprendizaje Inclusivo.
- Programa para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (2º y 3º ESO)
- Programa British Council.
- Plan de Innovación: Línea 54
- Escolares activos, ciudadanos vitales
- Ciencia Viva.
- Un día de cine.
- Ajedrez en la Escuela.
- Conexión Matemática
- Leer Juntos
- ¿Por qué leer a los clásicos?
- Encuentros Literarios
- Cine y Salud
- Escuelas Promotoras de la Salud
- Poesía para llevar
- Mundo Animal

Además de los citados, se ha solicitado la participación en el programa AUNA para el refuerzo del aprendizaje de los alumnos.

12. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO

Análisis de la realidad del centro:

El IES Valdespartera es un centro bilingüe Convenio MECD-British Council, y desde este año BRIT Aragón, que desarrolla un Plan de Innovación (Línea 54), participa en 9 programas institucionales. El 90% del claustro manifiesta su voluntad de recibir formación en distintas áreas. Los resultados académicos de nuestros alumnos son buenos, pero siempre susceptibles de mejorar. La convivencia en el centro, la igualdad y la resolución de conflictos son cuestiones fundamentales que permiten crear un clima adecuado para el desarrollo de las capacidades de nuestros alumnos y a las que destinamos todos los recursos que sean necesarios.

Necesidades formativas

Las acciones formativas a llevar a cabo en el Plan de Formación del Profesorado se han elegido en base:

- Memoria Anual y Plan de Mejora del centro del curso pasado:

- Formación del profesorado para la teledocencia. Prever una metodología ante una situación de enseñanza no presencial.
- Formación para el área de bilingüismo
- Mejora de la convivencia - Líneas a seguir indicadas en la convocatoria de Planes de Formación de Centros en el curso 2020- 2021:
 - Mejorar la aplicabilidad de plataformas educativas online
 - Atención socioemocional

- Líneas de estrategia del Plan Marco Aragonés

- Línea I, eje 2: Educación socioemocional
- Línea I, eje 3: Actuaciones relacionadas con la convivencia
- Línea I, eje 5: Destrezas básicas: plurilingüismo
- Línea II: Formación para el impulso de las nuevas metodologías

Objetivos

Los objetivos que persigue el Plan de Formación de Centro a través de las acciones formativas que se llevarán a cabo en el mismo son:

- Formar al profesorado en algunas de las herramientas de las distintas plataformas online para fomentar el trabajo colaborativo a nivel del alumnado, profesorado y centro educativo aprendiendo a utilizar estas herramientas para facilitarnos las distintas tareas como docentes.
- Desarrollo del Plan de convivencia - Desarrollo del Plan de innovación

4623 - CONVIVENCIA EN LOS TIEMPOS DEL COVID Abierta Grupo de trabajo 20:0 10:0 10:0

4263 - ESCRITURA CREATIVA EN EL AULA Abierta Grupo de trabajo 0:0 20:0 20:0 Horas presenciales
Modalidad Horas coordinación Id - Título Horas no presenciales

4736 - ESTADÍSTICA EN DIFERENTES ÁMBITOS Abierta Seminario 50:0 15:0 35:0

4627 - MIÉRCOLES METODOLÓGICOS Abierta Seminario 10:0 0:0 10:0

Justificación de las Demandas formativas manifestadas por el claustro

Línea prioritaria o demanda formativa

Nº de profesores que la demandan

Convivencia positiva

34

Competencia lingüística y bilingüismo

35

Innovación educativa

36

Competencia digital

35

Objetivo: Implantar metodologías innovadoras en el aula.

- Indicadores: - Número de acciones realizadas en el marco del Plan de Innovación Línea 54.
- Técnicas: Comprobación en el blog de "Línea 54"

Objetivo: Mejorar en la competencia en lengua extranjera.

- Indicadores: - Número de profesores de la sección bilingüe con nivel C1 a final de curso. - Número de cursos de actualización en metodología bilingüe a los que asisten miembros del claustro.
- Técnicas: Encuesta Google Forms a final de curso.

Objetivo: Mejorar la convivencia en el aula

- Indicadores: -Número de programas que se han puesto en práctica (Proyecto Edison, Hermanos mayores, alumnos mediadores, ciber ayudantes...) y acciones enfocadas a mejorar la convivencia dentro del aula. - Número de amonestaciones y/o expedientes disciplinarios.
- Técnicas: Correlación estadística(si es posible) entre los dos factores.

La formación pretende apoyar y complementar el proceso de mejora del centro en sus tres pilares básicos que son la seña de identidad del IES Valdespartera: La convivencia, las metodologías activas e innovadoras y el bilingüismo. A través de la formación en competencia digital se pretende dotar al centro de mayor agilidad en las comunicaciones entre los miembros de la comunidad educativa y dotar a los profesores de herramientas para poder utilizar en las aulas.

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de la Programación General Anual se llevarán a cabo desde diferentes ámbitos y órganos de gobierno del IES Valdespartera.

El más periódico es el seguimiento que llevará a cabo el Equipo Directivo, que se reúne dos veces a la semana (lunes y jueves) y tiene como uno de los elementos de trabajo precisamente el seguimiento de la Programación General Anual.

Otros órganos de gobierno que hacen un seguimiento y evaluación de la Programación, al finalizar el curso escolar, son el Claustro y el Consejo Escolar, y sobre todo la Comisión de Coordinación Pedagógica en cuyas reuniones mensuales se llevan a cabo actuaciones de seguimiento, más allá de las ya establecidas por la normativa vigente. Además, la CCP es el órgano que se ocupa de vehicular las aportaciones y valoraciones que sobre la Programación General Anual se hace desde los miembros de cada uno de los departamentos didácticos.

El Claustro de profesores, la CCP y el Consejo Escolar también realiza un seguimiento y evaluación de la PGA tras cada evaluación, a partir del informe de resultados proporcionado por la Jefatura de Estudios.

14. MEMORIA ANUAL: PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CENTRO

Presupuesto que presenta D. /Dña Luis Mayayo Bueno

Director/a del Centro Docente de carácter público reseñado, correspondiente al periodo de referen

	42202 - Enseñanza Secundaria	42301 - Innovación y Participación	TOTAL
1.- SALDO INICIAL	165.360,36	1.808,97	167.169,33
2.- RECURSOS PRESUPUESTOS <u>C.A.A</u>	116.492,73	0,00	116.492,73
3.- OTROS RECURSOS	30.000,00	0,00	30.000,00
Comedor Escolar	0,00	0,00	0,00
Legados y Donaciones	0,00	0,00	0,00
Convenios	0,00	0,00	0,00
Prestación de Servicios	30.000,00	0,00	30.000,00
Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
Uso de instalaciones	0,00	0,00	0,00
Intereses Bancarios	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos autorizados	0,00	0,00	0,00
4.- TOTAL RECURSOS DEL PERIODO (2+3)	146.492,73	0,00	146.492,73
5.- TOTAL RECURSOS DISPONIBLES (1+4)	311.853,09	1.808,97	313.662,06
<u>R.C.</u> Edificios y Otras Construcciones	26.000,00	0,00	26.000,00
<u>R.C.</u> Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	21.967,72	0,00	21.967,72
<u>R.C.</u> Elementos de Transporte	0,00	0,00	0,00
<u>R.C.</u> Mobiliario y Enseres	6.500,00	0,00	6.500,00
<u>R.C.</u> Equipos para Procesos de Información	10.000,00	0,00	10.000,00
Material de Oficina	49.278,83	0,00	49.278,83
Suministros	87.381,55	608,97	87.970,52
Comunicaciones	300,00	0,00	300,00
Transportes	35.200,00	0,00	35.200,00
Primas de Seguros	250,00	0,00	250,00
Gastos Diversos	52.050,01	1.200,00	53.250,01
Trabajos realizados por Otras Empresas	2.444,98	0,00	2.444,98
Mobiliario y Equipo	20.500,00	0,00	20.500,00
6.- TOTAL GASTOS	311.853,09	1.808,97	313.662,06

ANEXO. PLAN DE CONTINGENCIA

El plan de Contingencia en su conjunto se considera un documento en constante revisión, por lo que los documentos incluidos pueden ser actualizados si las circunstancias lo requieren.

Contiene los siguientes documentos:

- Información e instrucciones a las familias
- Información a los alumnos
- Información a los profesores
- Protocolo Alerta Caso Covid 19
- Protocolo de Entradas y Salidas
- Protocolo de limpieza y desinfección
- Protocolo TIC
- Protocolo sanitario de aula
- Cartelería

INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES COVID PARA LAS FAMILIAS

Ante la necesidad de adaptar el funcionamiento de los centros a la situación actual, desde la Administración tanto educativa como sanitaria se han realizado una serie de actuaciones en la preparación del curso 2020-21.

Los centros educativos deben plasmar en un **Plan de Contingencia** todas las actuaciones previstas respecto a la organización de entradas y salidas, horarios, utilización de espacios, recreos... y diversos protocolos de actuación entre el que se encuentra cómo actuar ante un posible contagio. Dicho Plan de Contingencia será hecho público a toda la comunidad educativa a través de la página web del centro.

En el presente documento queremos hacer llegar a las familias de nuestros alumnos algunas informaciones generales de lo establecido en el Plan, así como una serie de instrucciones a seguir para enfrentar en nuestro centro la actual situación epidémica.

En la planificación de este curso escolar se determinan posibles escenarios dependiendo de la evolución de la situación epidemiológica. El Plan de Contingencia contempla las medidas necesarias para cada uno de estos escenarios por lo que las instrucciones y protocolos pueden cambiar a lo largo del curso. El centro comunicará los cambios que se puedan establecer sobre lo aquí establecido para comienzo de curso, por lo que es importante que padres y madres se mantengan informados consultando periódicamente la página web del centro. Asimismo, recomendamos que se instalen la aplicación móvil TokApp, a través de la cual se envían también avisos e información general del centro.

13. Medidas organizativas del centro.

Agrupamiento de alumnos. En el presente curso, en la medida en que el número de profesores adjudicados al centro lo ha permitido, se ha agrupado a los alumnos por vías curriculares (bilingüe/no bilingüe) y optativas para restringir la mezcla de alumnos de diferentes grupos.

Horario lectivo. Una de las recomendaciones de la Administración ha sido la implantación de **un único período de recreo** ya que éste representa un riesgo mayor de contacto de alumnos de diferentes grupos. Esto ha llevado a una modificación del horario lectivo general, el cual queda como sigue:

1ª hora: 8:30 - 9:20

2ª hora: 9:25 - 10:15

3ª hora: 10:20 - 11:10

Recreo: 11:10 - 11:45

4ª hora: 11:45 - 12:35

5ª hora: 12:40 - 13:30

6ª hora: 13:35 - 14:25

7ª hora: 14:40 - 15:30

Entre 6ª y 7ª hora se establece un periodo de 15 minutos para realizar la salida general de los alumnos y dar un pequeño descanso a los alumnos que deben permanecer a 7ª hora.

Incorporación escalonada de los alumnos y comienzo de curso. Siguiendo instrucciones de la Consejería de Educación, la incorporación de los alumnos y comienzo de curso se realizará de manera escalonada. Así, ésta se producirá según el siguiente calendario:

1º ESO: 10 septiembre, 10:00

2º ESO: 11 septiembre, 10:00

3º ESO: 14 septiembre, 9:00

4º ESO: 14 septiembre, 12:00

1º Bachillerato: 15 septiembre, 9:00

2º Bachillerato: 15 septiembre, 12:00

Los alumnos esperarán en el patio del centro, guardando la necesaria distancia interpersonal, a ser distribuidos en sus correspondientes grupos y acompañarán al tutor a su aula. Allí se les proporcionará el horario, información sobre la organización del centro e instrucciones para el presente curso. Posteriormente abandonarán el centro, comenzando sus clases con normalidad al día siguiente de su presentación.

Asistencia de los alumnos a clase. Los alumnos de **1º y 2º ESO** asistirán a la totalidad de las clases, como en años anteriores.

A partir de **3º ESO hasta 2º Bachillerato** los alumnos asistirán al centro en días alternos, dividiendo a los grupos en mitades según se indique el día de la presentación. Una semana la 1ª mitad del grupo asistirá a clase el lunes, miércoles y viernes, y la semana siguiente el martes y jueves. La 2ª mitad, justo al revés.

Preferentemente, los profesores dedicarán el comienzo de la clase al seguimiento de las tareas encomendadas en casa a los alumnos y el final a la asignación de nuevas tareas, quedando el centro para la actividad general de aula.

Tutorías. Las reuniones de tutoría colectivas se realizarán por videoconferencia, previo envío de la información escrita (documentos resumen o esquema de los temas a tratar) por correo electrónico a las familias. Las reuniones de tutoría individuales se realizarán también por esta vía o preferentemente por teléfono.

Es importante que los datos de contacto facilitados por las familias -nº de teléfono y dirección de correo electrónico- estén debidamente actualizados.

En casos excepcionales en los que se considere imprescindible una entrevista personal presencial, ésta se realizará previa cita y con absoluto respeto de las medidas higiénico-sanitarias.

Entradas y salidas del centro. Con el fin de evitar las aglomeraciones de alumnos en las entradas y salidas del centro, éstas se realizarán de manera escalonada por cursos, tal y como se indicará a los alumnos. Cada curso tendrá asignada una vía de acceso al centro diferente de acuerdo con la localización de su aula. Las salidas del centro y al patio también deberá realizarse por la vía establecida para cada uno.

Los alumnos serán informados de las vías de acceso e itinerarios a seguir dentro del centro el día de la presentación y podrán ser consultadas también en el Plan de Convivencia publicado en la web del centro en el apartado "Protocolo de Entradas y Salidas". No obstante, aquí os anticipamos el horario de entrada a 1ª hora para los diferentes niveles:

1º a 4º ESO: 8:25

1º Bach: de 8.20

2º Bach: de 8:15

Los alumnos deberán acudir al centro en la hora señalada con la máxima puntualidad y si llegan antes deberán esperar en la zona del patio asignada a su curso, manteniendo la debida distancia social y los protocolos sanitarios establecidos con el resto de alumnos.

Patio de recreo. Para evitar el contacto entre alumnos de diferentes niveles, el patio ha sido delimitado en 4 zonas, una para cada uno de los cursos de ESO. Es responsabilidad de los alumnos el cumplimiento de las normas establecidas para este espacio y periodo ya que representa un mayor riesgo de contagio.

Los alumnos de Bachillerato podrán seguir abandonando el centro durante el periodo de recreo, pero se apela a su responsabilidad para que sigan adoptando las mismas medidas de protección sanitaria que rigen dentro del centro.

Aulas de uso común. Para evitar potenciales situaciones de contagio, las aulas utilizadas por diferentes grupos de alumnos en diferentes asignaturas (Plástica, Música, Tecnología...) verán su uso restringido al máximo. Solamente serán utilizadas excepcionalmente y adoptando todas las medidas de desinfección necesarias antes y después de su uso.

Biblioteca. El acceso a la biblioteca del centro durante los recreos estará vetada a los alumnos mientras dure la presente situación. Asimismo, tampoco se abrirá por las tardes de lunes a jueves como se realizaba en cursos anteriores. No obstante, se establecerá un servicio de préstamo con petición previa para procurar el aprovechamiento de los fondos de la misma.

Cafetería. En estos momentos todavía no podemos precisar si será viable la continuidad del servicio de cafetería en el presente curso, ya que se están estudiando las medidas sanitarias a adoptar así como la viabilidad económica para la empresa que presta el servicio.

Ausencia del profesorado a 1ª o última hora. Con el fin de facilitar el escalonamiento en la entrada y salida de los alumnos del centro, cuando ya se sepa previamente la ausencia de un profesor a 1ª hora o se produzca la ausencia de este a última hora de la mañana, se facilitará la entrada más tarde o la salida anticipada de los alumnos del centro, independientemente del curso al que éstos pertenezcan.

Plataforma escolar online. Ante la eventualidad de un escenario de educación a distancia, el centro unificará el uso de plataformas digitales en el presente curso e informará a los alumnos y a las familias de ello.

Adjudicación de correo corporativo de los alumnos. Para facilitar la docencia online, a todos los alumnos del centro se les proporcionará una dirección de correo electrónico en el dominio @iesvaldespartera.com. Dicha cuenta deberá tener un uso exclusivamente educativo.

Situación de semipresencialidad. En los cursos en los que se esté en situación de semipresencialidad (1ºBach/3º y 4º ESO) y mientras dure la misma, no será de aplicación la limitación del RRI de dos exámenes al día. Además, aquellos alumnos que en su turno de no presencialidad en el centro asistan a alguna clase virtual (mediante el sistema de videoconferencia que el/la profesor/a haya decidido), deberán mostrar su imagen

mediante el uso de la cámara del dispositivo que estén utilizando (ordenador con webcam, móvil, etc). Esto último será también de aplicación para aquellos alumnos que se encuentren en algún periodo obligado de confinamiento.

Alumnado con dificultades para el seguimiento de la educación online. El centro elaborará a comienzo de curso un listado de alumnos que no dispongan de los medios o la conectividad necesaria para el seguimiento de las clases a distancia para en la medida de lo posible intentar subsanar estas deficiencias. En la presentación de curso los alumnos recibirán una encuesta sobre disponibilidad de medios informáticos y conectividad en sus hogares. Dicha encuesta deberá ser cumplimentada en casa por las familias y entregada a los tutores a la mayor brevedad posible.

Acceso de las familias al centro. En el caso de que los padres/madres de los alumnos necesiten acudir al centro para alguna gestión administrativa o académica (entrevista con orientación o equipo directivo), será necesario solicitar cita previa por teléfono o correo electrónico. En ningún caso se atenderán visitas que no hayan sido concertadas previamente. En dichas visitas se seguirán los protocolos sanitarios establecidos.

Comunicación de las familias con el centro.

Teléfono del centro: 976 932353

Correo administración: iesvaldespartera@educa.aragon.es

Correo equipo directivo: iesvaldespartera@iesvaldespartera.com

El correo del profesorado se encontrará disponible en la página web del centro.

Seguimiento del Plan de Contingencia. El centro ha designado a un representante de Jefatura de Estudios y a dos profesoras para constituir un grupo de seguimiento, evaluación y modificación, si fuera necesario, del Plan de Contingencia del centro. Su cometido principal será analizar el grado de cumplimiento y los problemas que se puedan derivar en la puesta en práctica de lo establecido en el Plan, proponiendo las modificaciones que se consideren necesarias.

Complementariamente, cada centro educativo tendrá asignado un contacto con el Departamento de Sanidad del gobierno de Aragón. Los servicios de vigilancia epidemiológica de Salud Pública serán los encargados de analizar la situación sanitaria y epidemiológica del centro y decidir si se decreta aislamiento, a qué persona o personas afecta y si procede el cierre temporal del aula o del centro educativo, sin que de estas decisiones derive ningún tipo de responsabilidad para los centros educativos.

14. Actuaciones en el ámbito familiar.

Todos los miembros de la comunidad educativa desempeñamos un papel en la contención de la propagación de la enfermedad: alumnado, familias, personal no docente y profesorado. Las familias son corresponsables y deben participar tanto atendiendo las orientaciones del centro educativo como realizando determinadas actividades con sus hijos e hijas fundamentales para la protección de la salud de todos. La participación de las familias incluye las siguientes acciones:

Higiene y etiqueta respiratoria

Es importante que promuevan la adopción, por parte de sus hijas e hijos, de **rutinas de higiene de manos** y protocolos de **actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios**, la denominada “etiqueta respiratoria”.

Uso de mascarillas

El uso de mascarillas se regirá por la normativa vigente en cada momento. En estos momentos su uso es obligatorio para todos los alumnos mayores de 6 años, así como para el profesorado y el personal no docente.

Las familias deben **proveer a sus hijas e hijos de mascarillas y pañuelos desechables** para asistir al centro educativo, explicarles su correcto uso (cubriendo boca, nariz y barbilla) y recordarles la obligación de usarla en todas las situaciones y espacios.

Las mascarillas deberán ser proporcionadas por las propias familias y no se permitirá el acceso al centro a nadie sin su correspondiente mascarilla. Los alumnos deberán llevar también una mascarilla de sustitución.

El centro tendrá a disposición mascarillas para casos de emergencia. Asimismo, en todas las aulas se proporcionará gel desinfectante y productos de limpieza para superficies y objetos del aula. No obstante, se recomienda que los alumnos lleven un bote pequeño de gel desinfectante para su uso personal.

Toma de temperatura

La gran cantidad de alumnos del centro hace inviable la toma de temperatura de éstos en el momento de la entrada. Se solicita a los padres que tomen la temperatura de sus hijos por las mañanas antes de que salgan de casa para acudir al centro.

Ausencia a clase por síntomas compatibles con covid-19

Dado la gravedad de la situación actual, las familias tienen que asumir el compromiso de que sus hijas e hijos **no asistan al centro en caso de que aparezcan síntomas compatibles con COVID-19** en ellos o en algún miembro de la familia: infección respiratoria de aparición súbita con síntomas como, fiebre, tos y sensación de falta de aire con o sin otros síntomas como dolor de garganta, pérdida de olfato o de gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza.

La ausencia será debidamente justificada a la incorporación del alumno al centro de nuevo.

15. Previsiones ante una sospecha o confirmación de un caso.

Se considera caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que incluye, entre otros, fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como el dolor de garganta al comer o beber, falta de olfato, falta de sabor, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

En estos casos el aislamiento y la cuarentena son fundamentales para evitar el contagio a las personas sanas. Así pues, el alumno/a no deberá acudir al centro si aprecia alguno de estos síntomas, comunicará al instituto la sospecha de un posible caso y seguirá las instrucciones de su centro de salud.

Asimismo, el alumno/a ha podido tener un contacto estrecho con una persona la que se le ha diagnosticado una infección por covid-19 o está a la espera de confirmación de un posible caso. Se considera contacto

estrecho cualquier persona que convive con el alumno/a (ámbito familiar) y personas con las que se han compartido espacios por un periodo superior a 15 minutos sin las medidas adecuadas de protección.

En este caso se procederá de la misma manera que en el caso descrito anteriormente: aislamiento preventivo, comunicación al centro y a los servicios sanitarios.

En el caso de un alumno/a que comienza a desarrollar síntomas compatibles con la COVID-19 en el centro, se le llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica, y se contactará con la familia. En aplicación del protocolo establecido, el centro comunicará la situación de sospecha de caso COVID-19 a las autoridades sanitarias de prevención epidemiológica, para el desarrollo de cuantas actuaciones sean necesarias en la comunidad educativa, tanto de información como de intervención.

16. Observaciones finales.

Dada la imposibilidad de convocar las habituales reuniones de comienzo de curso con las familias de los alumnos por niveles, la presente información servirá de sustituto de dichas reuniones. No obstante, las reuniones del tutor con los padres/madres de sus grupos sí se realizarán, aunque no de manera presencial sino por medios telemáticos. Se comunicará a los alumnos cuándo y cómo se llevarán a cabo dichas reuniones y también serán anunciadas en la página web del centro.

Es fundamental que desde casa se insista a los alumnos en la importancia de seguir todas las indicaciones e instrucciones adoptadas para llevar a buen término este curso escolar y que la calidad de la enseñanza que reciban nuestros alumnos no se vea gravemente afectada por la situación sanitaria actual. El **protagonismo de los alumnos** en esta situación es fundamental y muy necesaria para proteger la salud de todos y para poder llevar a cabo el curso cuanto menos en esta situación de presencialidad/semipresencialidad que aquí se ha establecido. Nadie deseamos volver a vivir la situación sanitaria y académica que vivimos en el tercer trimestre del curso pasado, y evitarlo es tarea de todos.

En tercer lugar, os solicitamos que evitéis difundir informaciones que no provengan de cauces oficiales, y que ante cualquier duda contrastéis la información con el centro. Todos sabemos lo propicias que son estas situaciones para la difusión de rumores y medias verdades y lo dañinas que pueden llegar a ser.

Finalmente, queremos daros las gracias por anticipado en nombre del equipo directivo, el profesorado y el personal no docente desde el convencimiento de que todos vamos a poner lo mejor de nosotros mismos para intentar sacar este complicado curso adelante para el beneficio de nuestros alumnos, vuestros hijos.

INFORMACIONES GENERALES DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA ALUMNOS

Las entradas al centro se harán como se indica en el documento protocolo entradas y salidas

Solo habrá un recreo de 35 minutos y una pausa al terminar la sexta hora de 15 minutos para los que continúen después con la séptima hora del programa bilingüe.

Las zonas de recreo estarán delimitadas por niveles de la manera que indica el documento distribución de patios.

En los recreos no se podrá jugar a juegos colectivos ni compartir objetos de uso personal

Se respetarán las señalizaciones de los pasillos y escaleras y la circulación se hará de la manera indicada.

Todos los alumnos permanecerán en su aula sin salir durante los 5 minutos.

Tienen obligación de llevar puesta la mascarilla y tener una de repuesto. La limpieza de manos es obligatoria cada vez que se entre a un aula y la limpieza de mesas materiales etc, una vez que se utilicen. Aunque en todas las aulas habrá gel higienizante los alumnos deberán llevar un bote pequeño de gel para su uso personal.

Se han creado correos corporativos para todos los alumnos que deben ser únicamente de uso educativo. Cualquier otro uso conllevará una sanción.

En los cursos en los que se esté en situación de semipresencialidad y mientras dure la misma, no será de aplicación la limitación del RRI de dos exámenes al día. Además, aquellos alumnos que en su turno de no presencialidad en el centro asistan a alguna clase virtual (mediante el sistema de videoconferencia que el/la profesor/a haya decidido), deberán mostrar su imagen mediante el uso de la cámara del dispositivo que estén utilizando (ordenador con webcam, móvil, etc). Esto último será también de aplicación para aquellos alumnos que se encuentren en algún periodo obligado de confinamiento.

Otras indicaciones más precisas aparecen en el documento: funcionamiento de centro

INFORMACIONES GENERALES DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA PROFESORES

Es obligatorio el uso de mascarilla para todo el personal del centro

Dispondrán de geles por todo el instituto para facilitar el lavado de manos de forma continuada

Deberá haber una ventana como mínimo siempre abierta en cada aula para favorecer la ventilación y las puertas de las aulas deberán estar siempre abiertas

No se podrán utilizar las aulas específicas salvo excepciones. Cada clase estará todas las horas en su aula de referencia y se evitará cambiar de aula siempre que no sea necesario

Se asegurarán que los alumnos limpien sus mesas cuando entren al aula , lleven puesta la mascarilla en todo momento y se limpien las manos con cierta frecuencia

Deberán mantener a los alumnos en su sitio fijado y de uno en uno tal como indicarán los tutores, Los primeros días se sentarán por orden de lista

Se prohibirá la salida de los alumnos de las aulas en los 5 minutos incluso para ir al baño y para eso los profesores acudirán en la mayor brevedad posible a su siguiente clase una vez que toque el timbre de terminada la anterior.

Deberán limpiar todos los materiales, ordenadores, teclados, impresoras, mesas del profesor etc, antes de cada uso.

Informarán al Equipo Directivo de cualquier situación extraordinaria que se pudiera producir a cerca de posibles casos covid

Se podrá adelantar la salida al recreo y a última hora de los alumnos de Bachillerato en cinco minutos para favorecer las salidas escalonadas.

Los dossiers que se manden a los alumnos desde las distintas materias serán enviados únicamente en formato digital. El servicio de fotocopidora en conserjería para los alumnos queda anulado.

Los profesores podrán seguir haciendo las fotocopias necesarias para entregar a sus alumnos.

En los cursos en los que se esté en situación de semipresencialidad y mientras dure la misma, no será de aplicación la limitación del RRI de dos exámenes al día. Además, aquellos alumnos que en su turno de no presencialidad en el centro asistan a alguna clase virtual (mediante el sistema de videoconferencia que el/la profesor/a haya decidido), deberán mostrar su imagen mediante el uso de la cámara del dispositivo que estén

utilizando (ordenador con webcam, móvil, etc). Esto último será también de aplicación para aquellos alumnos que se encuentren en algún periodo obligado de confinamiento.

Otras indicaciones más precisas aparecen en el documento: funcionamiento de centro

El protocolo sigue las indicaciones del Anexo III de la Orden, de 30 de junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo.

En la fase actual de control de la infección por COVID-19 es muy importante la detección precoz de los posibles casos, para detener su transmisión mediante el aislamiento y la cuarentena de los contactos estrechos. En el caso de aparecer un caso en un centro educativo será clave la identificación de los contactos estrechos y la puesta en cuarentena de los mismos. Se considera **contacto estrecho a una persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 1,5 metros y durante más de 15 minutos.**

Las condiciones establecidas por las Autoridades Educativas junto con las características propias de un centro bilingüe y con la optatividad normal en niveles de 3º ESO en adelante, hace que la definición de contacto estrecho lleve a declarar a toda la población de la Comunidad Educativa como tal en el caso de una incidencia COVID-19. Por ello, el presente protocolo, resumen del Anexo III de la Orden anterior, en el momento de activarse, dejará en manos de las Autoridades Sanitarias la decisión de confinar uno, varios grupos o a todo el Centro, teniendo en cuenta la precisión anterior.

Es necesario, también, que toda la Comunidad Educativa conozca cuales son los **síntomas** generales establecidos por las autoridades sanitarias para un caso posible de COVID-19: **infección respiratoria de aparición súbita con síntomas como, fiebre, tos y sensación de falta de aire.** Otros **síntomas** pueden incluir **dolor de garganta, pérdida de olfato o de gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza.**

Con lo anterior, todos los integrantes de la Comunidad Educativa deben tener claro cuáles son los pasos a seguir en el caso de que entre los alumnos o el personal del centro haya la sospecha de un caso de COVID-19. Los protocolos a seguir son los que se recogen de manera gráfica en los diagramas de flujo siguientes, distinguidos los casos de [alumn@s](#) y personal, y que se explican o complementan con las explicaciones que les siguen y que no son sino resumen, como se ha indicado, de las instrucciones comprendidas en el Anexo III.

Se debe prestar atención, finalmente, al apartado 3 del Anexo III en el que se especifica la **Gestión de residuos en caso de síntomas en alumnado o personal del centro.**

Alerta COVID-19 Alumn@s: precisiones al diagrama de flujo.

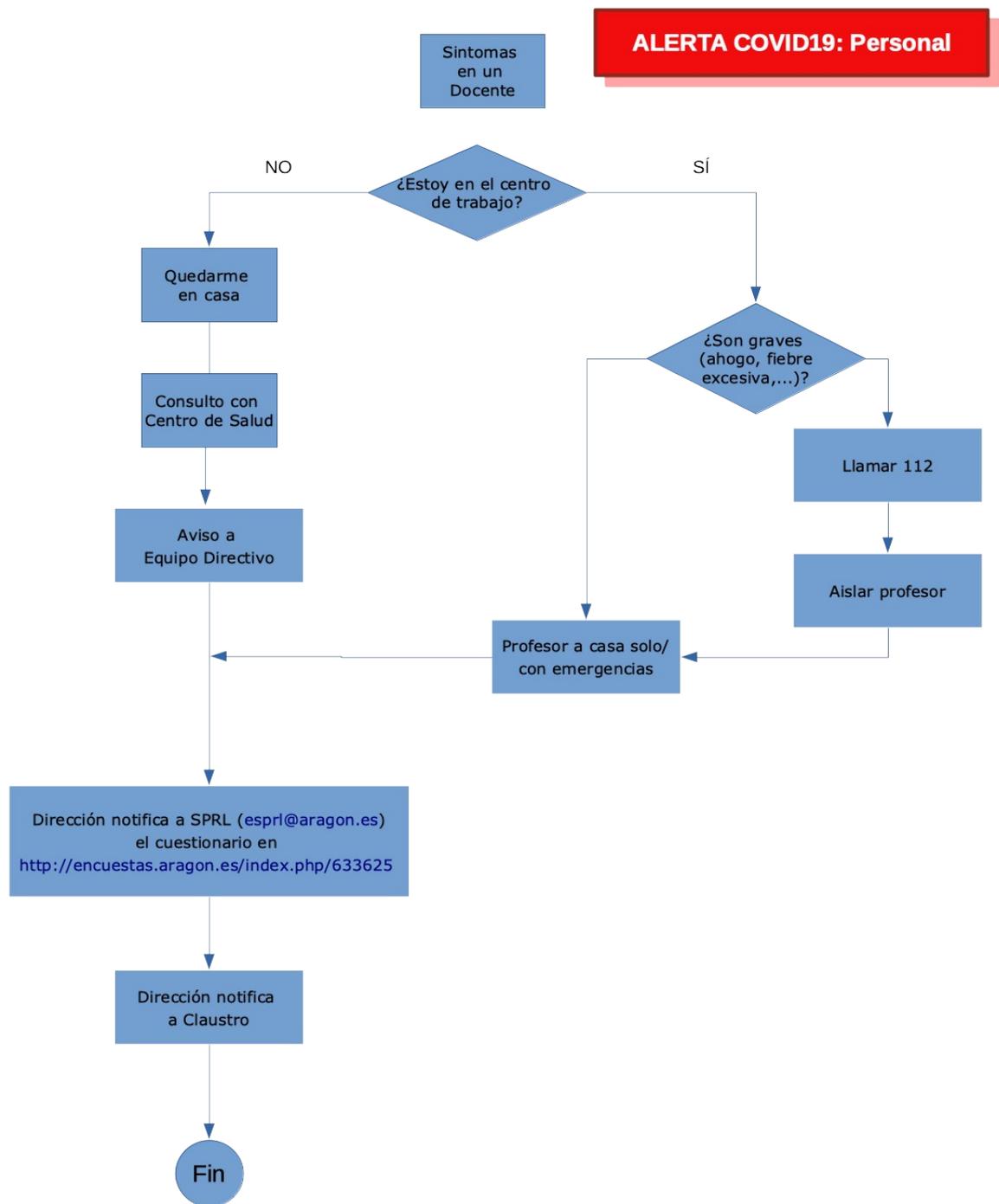
Si a primera hora falta algún alumno, se dará aviso a conserjería para que llamen a casa y comprueben el motivo de la ausencia.

Si tras hablar con la familia hay sospecha de caso COVID-19:

- se deberá comunicar (**Dirección**) el caso a las autoridades pertinentes:
 - llamada al teléfono **976 71 53 50**
 - correo electrónico a epizara@aragon.es
- el **tutor** dará aviso al equipo docente del grupo del alumno
- el **tutor** avisará a las familias del grupo
- se aislará a la clase (**Jefatura**) durante esa jornada (sin salir a recreo, permanenciando en clase)

Si durante la jornada algún alumno presenta síntomas COVID-19:

- se le aislará en la zona de aislamiento
- si es grave, se avisará al 112
- se avisará (**Dirección**) a familia, autoridades sanitarias y comunidad educativa
- se aislará al grupo (**Jefatura**) durante esa jornada (sin salir a recreo, permanenciando en clase)



Alerta COVID-19 personal: precisiones al diagrama de flujo.

Si algún docente tiene síntomas COVID-19

- si está en casa,
 - no debe acudir al centro de trabajo
 - debe avisar a Dirección
 - debe acudir a su centro de Salud
- si está en el centro
 - si los síntomas son graves,
 - se avisará al 112
 - se aislará al profesor a la espera de emergencias, que lo llevará a casa o al centro sanitario
 - si los síntomas no son graves, se irá a casa sólo.
- Dirección
 - notificará el caso al claustro
 - avisará al SPRL mediante correo electrónico a esprl@aragon.es
 - facilitará al docente el enlace <https://encuestas.aragon.es/index.php/633625> para que la rellene. La encuesta se envía automáticamente al SPRL.
 - Notificará al Servicio Provincial la incidencia, con la lista de personal que ha tenido contacto estrecho con el docente afectado. La lista incluirá los datos de contacto (teléfono) de dicho personal.

ANEXO III.- ACTUACIÓN ANTE CASOS POSIBLES O CONFIRMADOS DE COVID- 19 EN ALUMNADO Y PERSONAL DEL CENTRO.

El COVID-19, tal y como dispone el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, es una enfermedad de declaración obligatoria urgente, a efectos de lo previsto en el Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, por el que se crea la red nacional de vigilancia epidemiológica.

En la fase actual de control de la infección por COVID-19 es muy importante la detección precoz de los posibles casos, para detener su transmisión mediante el aislamiento y la cuarentena de los contactos estrechos. En el caso de aparecer un caso en un centro educativo será clave la identificación de los contactos estrechos y la puesta en cuarentena de los mismos. Se considera contacto estrecho a una persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 1,5 metros y durante más de 15 minutos. Por eso es conveniente que se pueda organizar en el centro que determinados grupos o niveles no tengan interacción para evitar que se tenga que cerrar todo el centro educativo ante la aparición de un caso.

Los profesionales del centro de salud son los responsables de la detección precoz de los posibles casos, su aislamiento y la búsqueda de contactos. Es conveniente mantener una comunicación fluida con el profesional referente del equipo de atención primaria con el centro educativo, que puede ser la enfermera de pediatría o de familia y comunitaria del centro de salud. Este profesional asesorará al grupo de trabajo que coordina la aplicación del plan de contingencia en el centro educativo. Los servicios de salud pública de vigilancia epidemiológica serán los responsables de tomar las medidas de control de un posible brote en un centro educativo.

Un caso posible de COVID-19 puede tener algunos de los siguientes síntomas: infección respiratoria de aparición súbita con síntomas como, fiebre, tos y sensación de falta de aire. Otros síntomas pueden incluir dolor de garganta, pérdida de olfato o de gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza.

1.- Alumnado.

Es importante conocer si la ausencia de un escolar al centro educativo es debida a una posible infección respiratoria para actuar precozmente y controlar la diseminación de la enfermedad. Se instará a las familias a informar al centro educativo de esta situación. En cualquier caso, el centro educativo tiene que ser activo para detectar posibles casos en las ausencias de escolares al centro poniéndose en contacto con la familia.

A.- En caso de que un alumno/a presente uno o varios síntomas.

Como actuar:

- Aislamiento inmediato - con mascarilla quirúrgica para niños o niñas a partir de seis años - y llevarlo a un espacio reservado para esta situación. Allí se le observará a la espera de que pueda volver a casa o de que los sanitarios se hagan cargo de él. Respeto absoluto de las medidas higiénico-sanitarias. En caso de duda, consultar con los servicios sanitarios.
- En el caso de percibir que el alumno o alumna que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.
- La persona que atienda al alumno/a se pondrá también mascarilla quirúrgica.
- Llamar de manera inmediata a su familia/tutores legales para que vayan a buscarlo.
- La directora o director recordará a la familia los pasos a dar: evitar contactos y consultar al médico del centro de salud, quien decidirá las medidas diagnósticas y terapéuticas, así como el aislamiento y la búsqueda de contactos si procede. Comunicación a vigilancia epidemiológica de Salud Pública desde el equipo directivo.
- Limpieza a fondo del espacio en donde se ha aislado a la persona.
- El alumno/a no podrá volver a clase hasta que lo diga su médico.

En el caso que hubiera un caso sospechoso de COVID la familia del escolar se pondrá en contacto con el centro de salud y el centro educativo. El equipo directivo del centro lo notificará de fonna urgente al correspondiente Servicio Provincial y a los servicios de vigilancia epidemiológica de Salud Pública:

En horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes no festivos:

- Huesca, Sección de Vigilancia Epidemiológica de la Subdirección de Salud: 974 29 32 28.
epihu@aragon.es
- Tenuel, Sección de Vigilancia Epidemiológica de la Subdirección de Salud: 978 64 11 61.
sve.te@aragon.es
- Zaragoza, Sección de Vigilancia Epidemiológica de la Subdirección de Salud: 976 71 53 50.
epizara@aragon.es

En el resto de las horas y días la comunicación del suceso se iniciará llamando al 112, solicitando el contacto inmediato con el Sistema de Atención a Alertas de Salud Pública.

En caso de diagnóstico positivo:

- Información de la existencia de un caso sospechoso de COVID-19¹ al Servicio Provincial de Educación correspondiente.
- Los profesionales del centro de salud orientarán a la familia para evitar el riesgo de transmisión intrafamiliar.
- Las actuaciones y medidas se determinarán por la colaboración de las autoridades sanitarias y educativas. Los servicios de vigilancia epidemiológica de Salud Pública decidirán si se decreta cuarentena, cierre de aula, de curso o de centro educativo.
- Se informará al personal y a las familias del alumnado que haya podido estar en contacto con la alumna o alumno enfermo siguiendo las indicaciones de Salud Pública.

2.- Personal del centro educativo, docente y no docente.

A) Trabajador/a que presenta síntomas fuera del centro educativo:

- Todos los trabajadores deben vigilar la aparición de síntomas, aunque sean leves. Quienes presenten sintomatología de una posible infección respiratoria aguda de aparición brusca que curse, entre otros síntomas, fiebre, tos o sensación de falta de aire o síntomas atípicos como dolor de garganta, falta de olfato o gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas entre otros, NO DEBEN ACUDIR AL TRABAJO.
- Deberán permanecer en su domicilio y consultar por vía telefónica a los servicios sanitarios (centro de salud/médico de atención primaria) e informar al equipo directivo del centro.
- La directora o director del centro educativo lo notificará al **SPRL** (Servicio Provincial de Riesgos Laborales) de Administración General y Educación a través del correo electrónico esprl@aragon.es, facilitando el enlace <https://encuestas.aragon.es/index.php/633625> del cuestionario que la trabajadora o trabajador debe rellenar para poder realizar el estudio epidemiológico correspondiente por el equipo sanitario SPRL.
- También deberá la directora o director comunicar esta situación al Servicio Provincial de Educación correspondiente.
- Se informará también de las compañeras/os de trabajo que hayan mantenido contacto directo durante los dos días anteriores con la persona afectada, junto con sus teléfonos particulares de contacto ya que corresponde al equipo sanitario del SPRL la investigación y seguimiento epidemiológico.

¹ La información únicamente incluirá el dato de que una persona en el centro educativo ha mostrado síntomas de la enfermedad. No se trasladará en ningún caso a organismos, entidades o personas distintas a las sanitarias información que incluya datos personales sobre la persona afectada.

B) Trabajador/a que presenta síntomas en el centro educativo:

- Se le remitirá a su domicilio con una mascarilla quirúrgica y sin acompañante. Se obrará como en el caso anterior persona que lo atiende en el centro educativo también se pondrá mascarilla quirúrgica. Se debe organizar la salida del centro de trabajo de manera que se garantice la distancia de al menos 1,5 metros entre el trabajador afectado y otras personas.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.
- La trabajadora o trabajador al llegar a su domicilio deberá llamar a su médico de atención primaria, que valorará su caso y determinará si es un caso susceptible de estudio o no.
- La directora o director del centro educativo lo notificará al **SPRL** de Administración General y Educación a través del correo electrónico esprl@aragon.es, y le facilitará el enlace <https://encuestas.aragon.es/index.php/633625> del cuestionario que el trabajador debe rellenar para poder realizar el estudio epidemiológico correspondiente por el equipo sanitario SPRL
- La directora o director notificará también este hecho al Servicio Provincial de Educación correspondiente.
- Deberá informarse también de las compañeras/os de trabajo que hayan mantenido contacto directo durante los dos días anteriores con la persona afectada, junto con sus teléfonos particulares de contacto.
- Los centros de trabajo deberán disponer de aprovisionamiento de mascarillas quirúrgicas para este supuesto. La mascarilla deberá cubrirle a la persona sintomática nariz, boca y barbilla.
- Se intensificará la limpieza del puesto de trabajo de la persona afectada con productos desinfectantes, así como de las zonas comunes si fuere el caso, comunicando esta situación al personal de limpieza correspondiente en el momento que se produzca su abandono del centro.
- El personal que haya estado en contacto con el posible positivo hará vida normal, acudirá al trabajo, debiendo mantener las medidas higiénicas, así como la distancia de seguridad y seguir los consejos establecidos y vigilancia pasiva de síntomas, siempre y cuando el SPRL no los considere contacto estrecho del caso en estudio.

C) La persona trabajadora no tiene sintomatología, pero ha entrado en contacto estrecho con cualquier caso positivo:

- Se considera contacto estrecho:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados mientras el caso presentaba síntomas: familiares, convivientes o personas con un tipo de contacto similar.
- Convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras éste presentaba síntomas, a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.
- El trabajador/a deberá avisar/informar al equipo directivo del centro educativo. El trabajador deberá llamar a su médico de atención primaria, que valorará su caso y realizará un seguimiento del mismo.
- La directora o director del centro educativo lo notificará al **SPRL** de Administración General y Educación a través del correo electrónico esprl@aragon.es, y le facilitará el enlace <https://encuestas.aragon.es/index.php/633625> del cuestionario que el trabajador/a debe rellenar para poder realizar el estudio epidemiológico correspondiente por el equipo sanitario SPRL. (En este supuesto no es necesario informar de las compañeras/os que han mantenido contacto directo con la persona afectada).
- La directora o director lo notificará también al Servicio Provincial de Educación.

3. Gestión de residuos en caso de síntomas en ~~alumnado~~ o personal del centro.

- a) Los residuos de la persona que presente síntomas, incluido el material desechable utilizado (guantes, pañuelos, mascarillas), se eliminarán en una bolsa de plástico (BOLSA 1) en un cubo de basura en el lugar que se haya dispuesto para el aislamiento, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.
- b) La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe cerrarse adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), al lado de la salida de la sala, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por la persona designada para atender a la persona con síntomas, y se cerrará adecuadamente antes de salir de la sala.
- c) La BOLSA 2, con los residuos anteriores, se depositará en la bolsa de basura (BOLSA 3) con el resto de los residuos. La BOLSA 3 también se cerrará adecuadamente.
- d) Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos ..

- e) La BOLSA 3 se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto (o en cualquier otro sistema de recogida de fracción resto establecida en la entidad local), estando terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de recogida separada de cualquiera de las fracciones separadas (orgánica, envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno.
- f) Se debe de hacer uso de guantes de goma (flocados o desechables) para la realización de esta tarea y luego hacer lavado de manos.

Protocolo de entrada/salida al centro

Los alumnos que lleguen al centro con una cierta antelación a su horario de acceso a las aulas deberán permanecer en el patio de recreo en las zonas delimitadas junto a su puerta de acceso, guardando la distancia de seguridad y usando mascarilla. La entrada y la salida del centro se realizarán de manera escalonada y segmentada para evitar aglomeraciones. Para ello:

- **ENTRADAS A 1ª HORA:** Las clases comenzarán a las 8:30, siguiendo el horario habitual. Los momentos de acceso al centro se recogen en la siguiente tabla; aquellos alumnos con entrada anterior a las 8:30, se dirigirán a su aula y permanecerán en la misma.

Hora	Nivel	Puertas de acceso	Escaleras
8:15	2º Bachillerato	Puerta 1	Escalera 1
8:20	1º Bachillerato	Puerta 1	
8:25	1º ESO	Puerta 3	Escaleras 3
8:25	2º ESO	Puerta 2	Escaleras 2
8:25	3º ESO	Puerta 1	Escaleras 1
8:25	4º ESO	Puerta 5	Escalera 4

[Ver MAPAS en Anexo I]

- **SALIDAS a 6ª hora:** Las salidas se realizarán de manera ordenada siguiendo las aulas y plantas que se indican a continuación. 1º y 2º de Bachillerato saldrán cinco minutos antes (14:25) por los accesos señalados. La salida de estos grupos deberá ser lo más ágil posible con el fin de evitar coincidencia con los grupos de 3º ESO.

Nivel	Escaleras	Puertas de salida
2º Bachillerato	Escalera 2	Puerta 2
1º Bachillerato		Puerta 1
1º ESO	Escalera 3	Puerta 3
2º ESO	Escalera 2	Puerta 2
3º ESO	Escalera 1	Puerta 1
4º ESO	Escalera 4	Puerta 5

[Ver MAPAS en Anexo I]

- **SALIDAS a 7ª hora:** Las salidas se realizarán siguiendo el orden de salidas de 6ª hora, pero en este caso por los grupos bilingües que queden en el centro.

Protocolo de salida al recreo

Las salidas se realizarán de manera ordenada siguiendo el orden y las indicaciones que se muestran a continuación. En el caso de 3º de la ESO, los profesores que se encuentren en las aulas de dicho nivel, esperarán a que los alumnos de 2º de bachillerato hayan desalojado sus aulas y la escalera (Escalera 1).

Nivel	Escaleras	Puertas de salida
2º Bachillerato	Escalera 1	Puerta 0
1º Bachillerato		Puerta 0
1º ESO	Escalera 3	Puerta 3
2º ESO	Escalera 2	Puerta 2
3 º ESO	Escalera 1	Puerta 1
4º ESO	Escalera 4	Puerta 4

[Ver MAPAS en Anexo I]

Protocolo de entrada del recreo

El timbre de regreso a las aulas, tocará cinco minutos antes del comienzo de las clases. Subirán todos los alumnos a su aula, exceptuando los alumnos de 3º y 4º ESO. Dichos alumnos, permanecerán en el patio hasta que los profesores de guardia de R2 les indiquen que pueden acceder al edificio según los accesos establecidos.

Para las entradas se usarán las puertas de acceso y escaleras que se muestran a continuación.

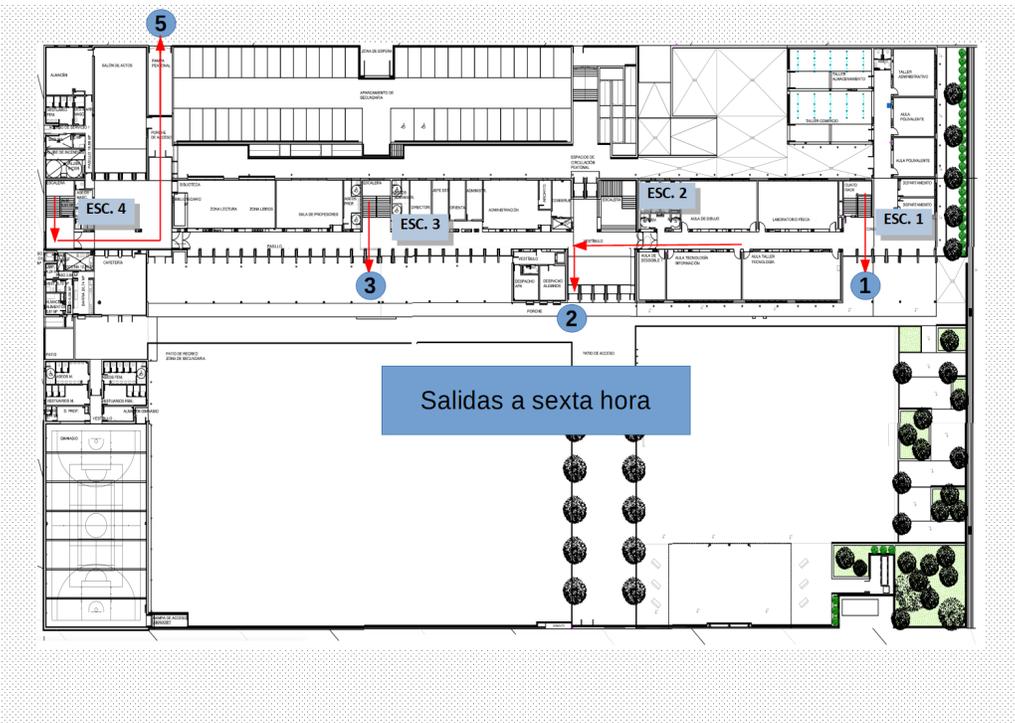
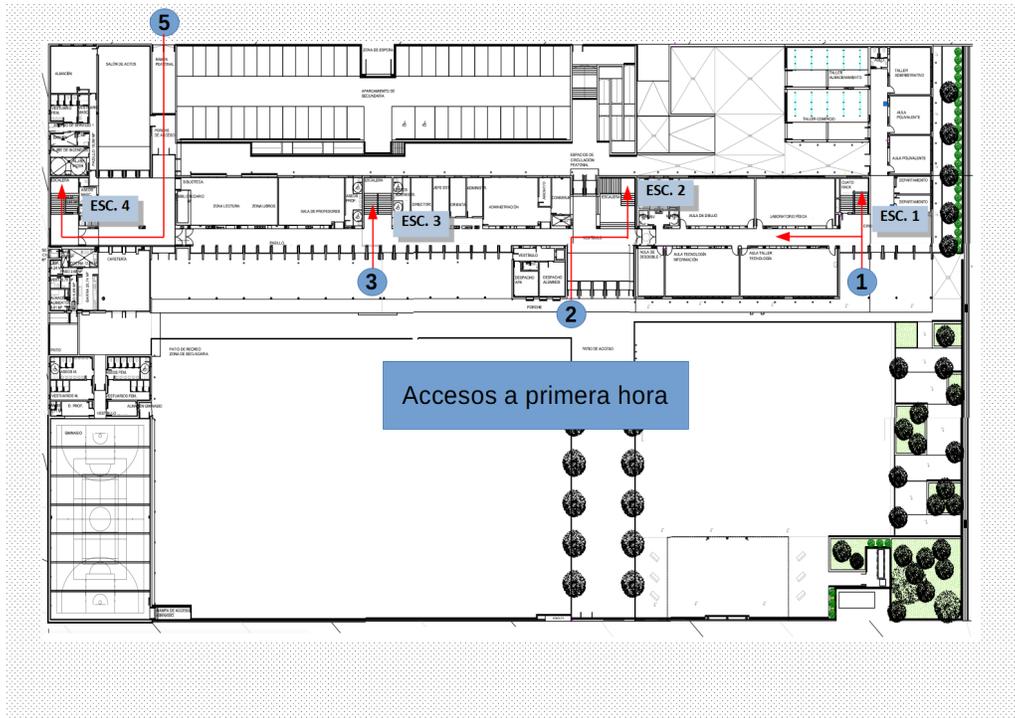
Nivel	Puertas de acceso	Escaleras
2º Bachillerato	Puerta 0	Escalera 1
1º Bachillerato	Puerta 0	
1º ESO	Puerta 3	Escaleras 3
2º ESO	Puerta 2	Escaleras 2
3 º ESO	Puerta 1	Escalera 1
4º ESO	Puerta 4	Escalera 4

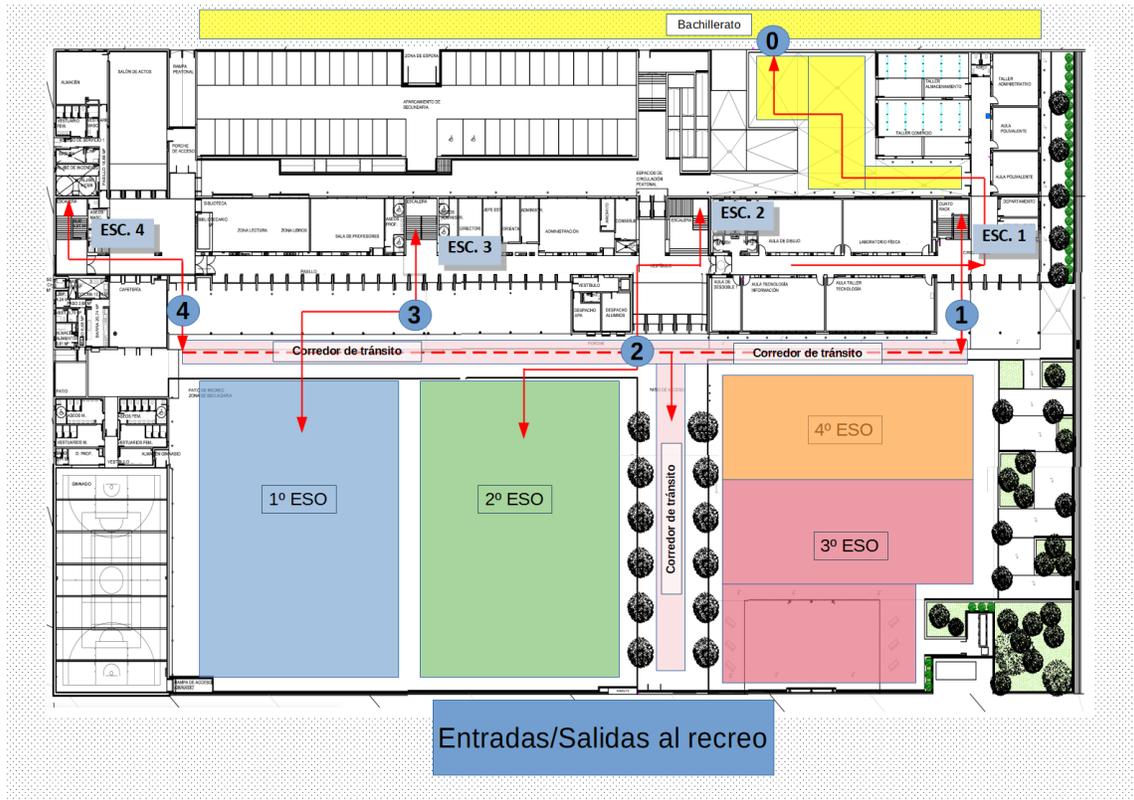
[Ver MAPAS en Anexo I]

OBSERVACIONES

Al inicio del recreo todos los alumnos deberán salir al patio a sus zonas delimitadas. No se podrá acudir a los departamentos para hablar con un profesor.

Anexo I.- MAPAS





17. SEÑALIZACIÓN DEL EDIFICIO

El edificio va a estar señalizado en dos direcciones de paso para circular, en todos los pasillos de las tres plantas del edificio. Además estarán indicadas las entradas y salidas del Centro ramificando así la afluencia de personas que quieren acceder al edificio.

En cuanto al patio, este va a estar dividido en zonas para que cada curso se establezca en cada una de ellas. De esta forma se quiere evitar el contacto entre todo el alumnado del centro, continuando no obstante con las indicaciones referidas al respeto de distancias y uso de mascarilla.

- Cartelería

Se va a acondicionar el edificio de diferente cartelería que indique normas de convivencia e higiénico-sanitarias para estar en el aula y en los espacios comunes.

Estas estarán ubicadas en:

- Zonas de acceso al edificio
- Entradas de las aulas
- Baños
- Zona de aislamiento posible caso covid-19
- Salida al patio
- Pasillos
- Objetos y superficies

2. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS

El Centro dispone de 3 personas en limpieza en turno de tarde para limpiar y desinfectar, en la medida de sus posibilidades, un centro grande con alrededor de 42 aulas ordinarias, 14 laboratorios o salas específicas, 26 departamentos, despachos o salas de visita, 29 baños y aseos y zonas comunes amplias: 1 polideportivo con vestuarios, 1 salón de actos, 1 biblioteca, 2 talleres multiusos, 1 sala de profesores, 1 patio.

Las tres limpiadoras tienen una distribución equitativa para limpiar todo el edificio.

En general utilizan el producto para desinfectar Taski sprint h-100 diluido 25 ml en 500 ml de agua. Las pizarras, para evitar que se desprenda la pintura de las mismas, las limpian con agua y jabón y los suelos con jabón de suelos y lejía.

La limpieza en las aulas, departamentos y despachos consisten en: barrer, fregar, desinfectar mesas, sillas, enchufes, ordenadores, teclados, interruptores, taquillas, pomos de ventanas, puertas, limpieza de pizarra, cambio de papelera y mantener con líquido el producto de desinfección para uso de las personas del aula.

Toda esta limpieza estará siempre sujeta al estado en el que se encuentren los espacios, de ahí la colaboración tan importante del alumnado y profesorado.

En cuanto a escaleras, barrer, fregar y desinfectar la barandilla.

En cuanto al pasillo, pasar la mopa y fregar. Limpieza de la cartelería plastificada.

En lo que respecta al polideportivo, se limpia con la fregadora de suelo según el uso que se dé del mismo.

Además, dada la situación, tendrán que encargarse de rellenar los espráis con líquido desinfectante que se encuentran en todas las aulas, departamentos, despachos y zonas comunes, y lavar a alta temperatura los trapos utilizados exclusivamente para la desinfección a final de semana.

Se va a poner un responsable de aula para rellenar los geles hidroalcohólicos de las aulas.

Todas estas labores extras suponen una evidente reducción del tiempo dedicado a otras funciones, que podrían ser subsanadas si dotarán al centro con un aumento del personal de limpieza. Una situación que venimos denunciando desde hace años dado el aumento en personas asistentes al Centro, de 400 alumnos a 800 desde la apertura, 74 profesores y en espacios de 1 edificio zona ESO a 2 edificios zona bachillerato desde hace tres años, y a la que no se ha atendido.

Por ello vemos muy complicada la apertura del centro a las actividades de la tarde (EOI, AUNA, PIE, Escolares activos, biblioteca) si no se pone remedio a esta situación, ya que no podemos garantizar la seguridad sanitaria de la Comunidad educativa con las medidas de las que disponemos.

2.1. Sección compras

Desde la vuelta al Instituto el 18 de mayo de 2020 se ha tratado de garantizar siempre la seguridad en cuanto a medidas de prevención y protección, a los trabajadores que han tenido que acudir presencialmente al centro. Para ello se compraron 2 mamparas de protección (1 colocada en administración y otra en biblioteca), 45 gel hidroalcohólico Aviral 500 ml, 200 mascarillas quirúrgicas de 3 capas, 25 espráis con líquido desinfectante, papel higiénico, jabón para los baños, garrafas de 5 l. de líquido desinfectante, trapos microfibra y el material de limpieza que se necesitaba para hacer una desinfección en profundidad del edificio.

Educación entregó al Centro 1 mampara protectora que hemos colocado en conserjería, varios botes de gel ya que teníamos el examen de ciclos formativos y 3 cintas para señalar.

De cara a continuar con esta situación, el Centro deberá seguir adquiriendo material de limpieza para desinfectar el edificio como hasta ahora, más el siguiente material detallado en la tabla:

MATERIAL	CANTIDAD	PRECIO	PÁGINAS O EMPRESAS CONSULTADAS
MASCARILLAS	300	0,45€ UNIDAD	FARMACIA SENANTE ACTUR https://www.farmasenate.es/mascarilla-quirurgica-3-capas
GEL HIDROALCOHÓLICO	100	3,70€ UNIDAD	+34 931 312 016 +34 622 268 626

		3,5 € UNIDAD	https://danaperfumerias.com/es/desinfectantes/40512-laiseven-gel-hidroalcoholico-sin-aclarado-500-ml.html?gclid=Cj0KCQjwgJv4BRCrARIsAB17JI5oX_2HkZjDrNbwonzvaBXHD5xi9RfPP5VJNpfUmo8TWa6xvdkHgPgaAhbFEALw_wcB FARMACIA SENANTE
SOPORTE PARED GEL	56	5,15€ UNIDAD Nosotros (gastos material)	https://www.moybe.es/p7157780-soporte-para-jabon-aseptic-hidroalcoholico.html https://cults3d.com/es/modelo-3d/casa/soporte-gel-desinfectante-covid19
Gel hidroalcohólico para rellenar los botes de gel.	4	29,71€ Garrafas de 5L. PARA RELLENAR . 118,84€ TOTAL	https://www.moybe.es/p1836306-jabon-hidroalcoholico-antiseptico-aseptic-5-litros.html
Embudos	x		
SPRAYS	80 174,15€ (con gasto de envío incluido)	1,99€ UNIDAD (2,17€) unidad	LEROY MERLIN https://www.leroymerlin.es/fp/17706101/spray-pulverizador-geolia-0-5l
PRODUCTO DESINFECTANTE para rellenar los espráis.	1	18,90€ UNIDAD	JUPER- garrafas de 5 l.
TRAPOS MICROFIBRA	10 paquetes (120	0,73€ Comprar en cajas de 12.	JUPER

	unidades) Quedan 17 en almacén. Total 137 €	(100, 01€)	
CINTAS SUELO	16	Consultar a José	fabrica@manufacturasmedrano.com
MAMPARAS ADMINISTRACIÓN	2	Total 142,66€	Compradas ya en Asturalba
TERMÓMETRO	2	69,95€	https://www.farmasenante.es/termometro-infrarrojos-nx-2000
JABÓN DE MANOS	X	Consultar a limpieza	JUPER
PAPEL PARA BAÑO	X	Consultar a limpieza	JUPER

*Compras realizadas a fecha 17 de julio.

Plan TIC

El presente documento contiene detalladas aquellas actuaciones consideradas como Plan de Contingencia ante incidencias provocadas por el COVID19 y que tiene que ver con medios TIC de soporte a los distintos escenarios que se plantean.

Se consideran tres escenarios:

Escenario 1: situación de clases presenciales normales.

Durante este escenario se prepararán y tendrán disponibles aquellas actuaciones de emergencias en caso de Escenarios 2 y 3.

Escenario 2: confinamientos parciales o semipresenciales.

En este escenario se describe la activación de aquellas actividades preparadas durante el Escenario 1 y necesarias para el paso al confinamiento parcial y la semipresencialidad de uno o más grupos del centro.

Escenario 3: confinamiento total.

En este escenario se describe la activación de aquellas actividades preparadas durante el Escenario 1 y necesarias para el paso al confinamiento total de la Comunidad Educativa.

Escenario 1.- Clases presenciales.

El **Escenario 1** es fundamental por la preparación que durante el mismo se debe realizar de todas aquellas actividades y medios que podrían ser necesarios en caso de producirse los **Escenarios 2 o 3**.

A continuación se detallan aquellos protocolos, actividades y medios que se desarrollan o preparan durante este escenario.

1.- Protocolos sanitarios de prevención

Durante el Escenario 1, en el que las clases se desarrollan con semi-normalidad, se deben seguir determinados protocolos sanitarios relacionados con el uso de los medios TIC del centro.

Protocolo 1.- Desinfección de aulas de informática

Las aulas de Informática serán utilizadas, durante el primer cuatrimestre, de manera habitual únicamente por aquellas asignaturas que las tengan como aula de referencia. A pesar de ello, y dada la imposibilidad de otra organización al no haberse dotado de más medios ni profesorado al centro, dichas aulas podrán, en algunas coasiones, ser utilizadas por grupos de alumnos distintos. Para minimizar los riesgos provocados por el COVID19 se ha previsto lo siguiente:

- En todas las aulas de informática se encontrarán los siguiente materiales con la preparación que se describe:
 - 1 bote de gel hidroalcohólico a la entrada de cada aula;
 - 6 sprays con desinfectante, más 6 bayetas por aula;
 - los teclados y ratones se encontrarán recubiertos con papel film transparente
 - 1 rollo de film transparente para sustitución de recubrimientos en mal estado.
- Todo alumno, al llegar al aula, deberá:
 - desinfectarse las manos con el gel hidroalcohólico presente a la entrada del aula;
 - comprobar del recubrimiento de teclado y ratón.
 - Si está correcto: desinfección de su puesto de trabajo con spray desinfectante y bayeta
 - Si está roto: solicitar rollo a profesor, sustituir y, posteriormente, desinfección de su puesto de trabajo con spray desinfectante y bayeta

2.- Preparación de herramientas y medios para posibles Escenarios 2/3 .

2.1.- Cuentas de correo corporativo para el estudiantado.

La experiencia de la situación de confinamiento y enseñanza on-line del curso 2019-2020 aconseja que los alumnos del IES valdespartera dispongan de una cuenta de correo corporativa para un uso exclusivamente docente del centro. Para ello, al inicio de curso, se realizarán las siguientes actuaciones.

2.1.1.- Creación de una cuenta de correo corporativa por alumno

Siguiendo el protocolo detallado en el documento “**Creación de cuentas corporativas de alumno**” se generará una cuenta de correo por alumnos con la estructura

<f+inicial nombre+1er apellido+inicial 2º apellido@iesvaldespartera.com>

La contraseña inicial asignada será

<f+inicial nombre+1er apellido+inicial 2º apellido+ 1!>

Se configurará la cuenta para que la primera vez que accedan deban cambiar esta contraseña.

2.1.2.- Preparación carta-recibí de la cuenta de correo corporativa

Se prepararán cartas para las familias, personalizadas por alumnos, siguiendo las indicaciones del documento anterior. Cada carta contendrá, además de la información de la cuenta de correo asignada, una parte que las familias deberán firmar y devolver a centro a modo de recibí de la cuenta de correo.

Estas cartas y los detalles referentes al propósito de uso de estas cuentas de correo las entregará el tutor el primer día de clase. Además, el tutor dispondrá del fichero csv con las cuentas de correo de todos los alumnos, para configurarse grupos de correo y notificarlo a todo el equipo docente.

2.1.3.- Instrucción e indicaciones de ayuda para el uso de las cuentas de correo.

Se realizarán tutoriales (papel, videotutoriales,...) de ayuda para el uso de las cuentas de correo. Así, se elaborarán materiales de ayuda para:

- abrir y cerrar sesión para evitar problemas de conflictos entre sesiones con cuentas distintas sobre un mismo navegador;
- cómo conetarse a una sesión de Meet;
- cómo redireccionar mensajes a otras cuentas de correo.

2.2.- Recogida de datos de medios TIC disponibles por las familias. Con el fin de detectar tempranamente posibles casos de brecha-digital en una situación de confinamiento, se dispondrá de una encuesta para todo el alumnado

que permita recoger información de los medios TIC de los que dispone cada alumno/a en su hogar.

La encuesta estará en doble formato:

- formato papel, en el documento de la carpeta del Tutor de nombre '*Encuesta disponibilidad Medios TIC*'
- formato electrónico (G-Form), en la URL <https://forms.gle/2h131gN1GpjM3HsTA>

El tutor entregará el primer día de clase el enlace al formulario G-Form. Si algún alumno le confirma que no dispone de medios en casa para realizarlo, se lo entregará en formato papel.

Todos los alumnos deberán completar la encuesta en un plazo que no supere los 3 días después de que se les haya entregado.

Una vez recibidas las respuestas, se analizarán y se documentarán aquellos casos en los que, en caso de Escenario 2-3 pudiesen sufrir una situación de brecha digital. Con esos datos, se elaborará un plan de recursos necesarios para dichos alumnos.

2.3.- Webcams/micrófonos en ordenadores de aula.

En un posible Escenario 2, uno o más grupos podrían resultar confinados en casa. Los docentes, en el centro, deberán seguir impartiendo las correspondientes clases, pero utilizando medios telemáticos bajo la modalidad de enseñanza a distancia. Para ello, en las aulas correspondientes al grupo o grupos confinados, se instalarán webcams con micrófono.

Durante el Escenario 1 se prepararán todas las aulas, realizando la instalación de drivers de las cámaras web disponibles y haciendo pruebas de su funcionamiento.

Se han comprado 5 webcams, que permanecerán en custodia del COFOTAC para, si es necesario, ponerlas en préstamo para las aulas necesarias.

Si se necesitasen más medios, se prepararán miniportátiles del carro de mini-portátiles para darles el mismo uso.

2.4.- Software Letsview.

[LetsView](#) es un software gratuito que permite, entre otra funcionalidad, transmitir la imagen de un móvil o tableta a un ordenador. Se ha pensado que podría ser útil para que el profesorado haga el menor uso posible de los ordenadores de aula si desean mostrar recursos educativos usando su móvil o una tablet.

Por ello, durante el Escenario 1 (comienzo de curso)

- se instalará el software **Letsview** en todos los ordenadores de aula;

- se prepararán y pondrán a disposición de todo el profesorado instrucciones de uso de dicho software (en blog COFOTAC, página [Kit-Anti COVID-19²](#))

2.5.- Aulas Virtuales.

En caso de Escenario 2 ó 3 las clases deben continuar con la mayor normalidad posible, aún en caso de que deban realizarse de manera telemática. La experiencia de la situación de confinamiento y obligada teledocencia del curso pasado demuestra que el uso de herramientas de videoconferencia como Meet son viables para impartir una docencia a distancia.

Por ello, como preparación para estos posibles escenarios, durante el Escenario 1 **se crearán tantas aulas virtuales, mediante enlaces Meet** permanentes en el calendario de IES Valdespartera, como grupos docentes haya (considerando aulas distintas según las optativas de cada grupo).

Estas aulas virtuales se comunicarán a los respectivos equipos docentes en los primeros días del curso y serán los que deberán utilizar todos los profesores de esos grupos para impartir las clases a distancia. A dichas aulas sólo será posible entrar con cuentas corporativas.

Se prepararán documentos, instrucciones y tutoriales para su uso, así como recomendaciones metodológicas para la impartición de clases mediante este sistema.

Todo este material se encontrará también disponible en la web del centro para toda la comunidad educativa.

Modificación Noviembre de 2020.-

Una vez iniciado el curso, se ha visto más operativo que cada departamento/profesor-asignatura, elegida la plataforma, establezca su propia aula virtual (meet, jitsi, etc) comunicada a los alumnos de la manera adecuada. En caso de un escenario 3 con confinamiento global de todo el centro, podría valorarse el retomar la idea de un espacio en la web del centro, de manera que se centralizasen las plataformas/aulas.

2.6.- Comunicación de información de interés.

La web será la plataforma principal de difusión de información académica a las familias. Así, se publicarán las siguientes informaciones:

- **Equipos docentes** de cada grupo, con las cuentas de correos corporativas de los docentes para la comunicación con las familias
- **Enlaces a las aulas virtuales**, con las condiciones de acceso y uso

2 Página Kit Anti COVID-19 en blog COFOTAC. URL: <https://miaiesvaldespartera.wordpress.com/kit-anti-cv19/>.

- **Horario** de todos los grupos

Escenario 2.- Confinamiento parcial o presencialidad parcial

Caso 1: Confinamiento de 1 o varias clases con los docentes en el centro

En el caso en que las Autoridades Sanitarias decreten el confinamiento de algún grupo, las tareas que se realizarán serán las siguientes:

- Instalación de webcam/micrófono en las aulas en las que dicho grupo recibe docencia, considerando también sus optatividades. Responsable: COFOTAC;
- Notificación por correo electrónico a los alumnos del grupo y al equipo docente de los enlaces Meet de dichas aulas (presente en la web). Responsabilidad: tutor/a.

El/la profesor/a, si se encuentra en el centro, en el horario que corresponda a esa clase, irá al aula correspondiente y dará la clase online desde el aula usando el Aula Virtual correspondiente.

En el caso de docencia virtual se debe modificar la dinámica de clase para adaptarla a una situación en la que los alumnos se van a encontrar alrededor de 6 horas delante de la pantalla de un ordenador. En el **Documento de Pautas para clases online** se dan ciertos consejos y guías sobre las dinámicas aconsejadas para una situación de teledocencia.

Caso 2: Confinamiento tanto de 1 o varias clases como de docentes.

Si algún docente sufre baja médica por COVID-19, se considerará como una baja normal solicitando por los procedimientos habituales, si es necesario por la duración de la baja, una sustitución. Durante su periodo de ausencia (o de su sustitución) se cubrirán sus grupos como una guardia más.

Si el docente se encuentra confinado pero no en situación de baja médica, deberá atender sus clase con el apoyo de un profesor de guardia, que conectará el ordenador de aula al Aula Virtual correspondiente de manera que los alumnos puedan recibir las indicaciones necesarias a través de la misma proyectada en el aula.

Si el profesor se encuentra en esta última situación y debe dar clase a un grupo confinado, impartirá las clases mediante el Aula virtual, como se ha descrito en el **Caso 1** anterior pero utilizando los medios de los que disponga en su lugar de confinamiento.

Escenario 3.- Confinamiento total.

En caso de confinamiento total de todo el centro, encontrándonos en una situación similar a la vivida en el curso 2019-20, las indicaciones que se deberán seguir serán las siguientes:

-

- Se seguirá el horario normal utilizando las Aulas Virtuales (Meet) asignadas en calendario a cada grupo y siguiendo el funcionamiento que se detalla en el **Documento de pautas para clases online**.
- Se activará el **Protocolo de entrega de medios** al alumnado con riesgo de brecha digital.
- Cada profesor notificará la plataforma a utilizar para el seguimiento de la asignatura correspondiente, publicación de materiales, etc. La preferencia será Google Classroom, pero se podrán usar otras plataformas digitales como Aeducar, AraModdle, blogs, wikis, etc.

**Protocolo sanitario de aula:
recomendaciones contra el COVID-19**

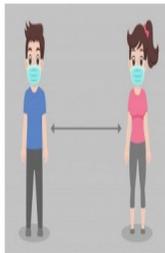
Siguiendo las últimas directrices de la OMS con las actuales evidencias las recomendaciones son:

- **Distanciamiento social:** procura mantener una distancia entre 1 – 2 metros con tus compañeros. Si no es posible, **usa siempre mascarilla.**
- **Evita los desplazamientos dentro del aula,** sólo podrás hacerlo con permiso del docente que esté contigo.
- **Desinfecta tu lugar de trabajo si llegas a un aula que ha sido previamente ocupada;** para la desinfección utiliza el spray difusor con producto antivírico que tienes en tu aula.
- **Lávate las manos con frecuencia** con agua y jabón o gel hidroalcohólico desinfectante.
- **Evita tocarte la nariz, los ojos, la boca.**
- **No prestes material.** Si es imprescindible, pide permiso al/la profesor/a y si lo considera adecuado te ayudará a hacerlo de manera segura, desinfectando antes el material.
- **Si toses,** cúbrete la boca con la parte interior del codo. Si usas pañuelo, es preferible que sea desechable. Después de usarlo, deséchalo en la papelera y lávate las manos.
- **Si te encuentras mal** con alguno de los síntomas del COVID-19, **avisa inmediatamente** a un/a profesor/a; los docentes sabrán qué hacer.

Recomendaciones (Directrices de la OMS)

Prevención

Procura mantener una **distancia** entre 1 y 2 metros con tus compañeros. Si no es posible, usa **siempre** mascarilla.



Evita los **desplazamientos** dentro del aula; sólo podrás hacerlo con permiso del docente que esté contigo.



Lávate las manos con frecuencia con agua y jabón o gel hidroalcohólico desinfectante. Evita tocarte la nariz, los ojos, la boca.



Si usas **pañuelo**, es preferible que sea **desechable**. Después de usarlo, deséchalo en la papelera y lávate las manos.



No prestes material. Si es imprescindible, pide permiso al/la profesor/a y si lo considera adecuado te ayudará a hacerlo de manera segura, desinfectando antes el material.



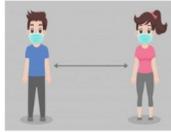
Si **toses**, cúbrete la boca con la parte interior del codo.



Si te encuentras mal con alguno de los síntomas del COVID-19, avisa inmediatamente a un/a profesor/a; los docentes sabrán qué hacer.

Prevención

Procura mantener una **distancia** entre 1 y 2 metros con tus compañeros. Si no es posible, usa **siempre mascarilla**.



Evita los desplazamientos dentro del aula; sólo podrás hacerlo con permiso del docente que esté contigo.



Lávate las manos con frecuencia con agua y jabón o gel hidroalcohólico desinfectante. **Evita tocarte la nariz, los ojos, la boca.**



Si usas **pañuelo**, es preferible que sea **desechable**. Después de usarlo, deséchalos en la papelera y lávate las manos.



No prestes material. Si es imprescindible, pide permiso al/la profesor/a y si lo considera adecuado te ayudará a hacerlo de manera segura, desinfectando antes el material.



Si **toses**, cúbrete la boca con la parte interior del codo.



Si te encuentras mal con alguno de los síntomas del COVID-19, avisa inmediatamente a un/a profesor/a; los docentes sabrán qué hacer.

Si llegas a un aula de uso compartido...

Desinfecta la superficie del puesto de trabajo.

Para la desinfección utiliza el spray difusor con producto antivírico que tienes en tu aula.





NO TOCAR POR FAVOR

Gracias

¡Entre todos, podemos cuidarnos!



MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

IES VALDESPARTERA

Por la salud de todos debemos:

- ✓ Llevar puesta **SIEMPRE la MASCARILLA** en buenas condiciones de uso.
- ✓ **LAVARSE LAS MANOS** a menudo con gel hidroalcohólico: dentro, al entrar y salir del aula.
- ✓ Guardar la **DISTANCIA DE SEGURIDAD** evitando el contacto físico.
- ✓ Se determina, en la medida de lo posible, **EVITAR LEVANTARSE DEL SITIO**.
- ✓ Hacer **USO EXCLUSIVO DE TU MATERIAL** y no tocar nada de otros: taquillas, mesa, silla, pizarra, libros, etc...
- ✓ Seguir las indicaciones de **HIGIENE DE LAS AULAS**: limpieza de superficies con producto desinfectante.
- ✓ **RESPECTAR LOS TURNOS** para entrar y salir del edificio, de clase o del baño.
- ✓ **INFORMAR** lo antes posible al profesor **SI TE ENCUENTRAS MAL**

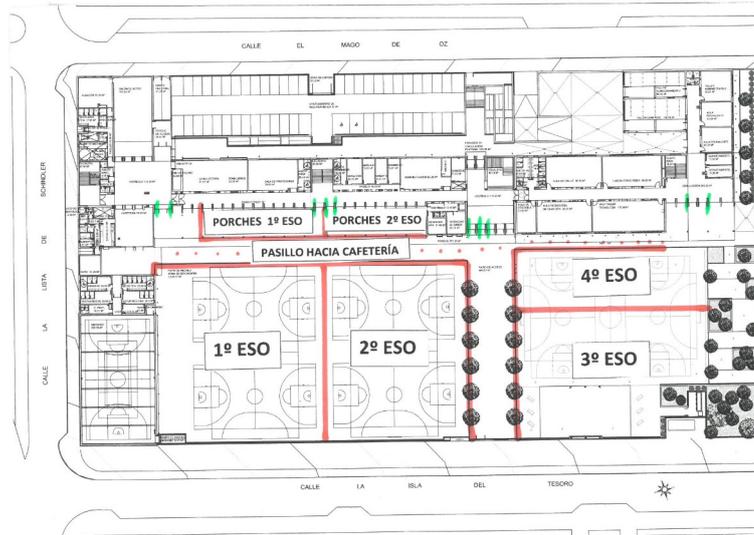
¡Entre todos, podemos cuidarnos!

ZONAS DE RECREO POR CURSOS

- 1º ESO: CAMPO DE ENFRENTA DE LA BIBLIOTECA
- 2º ESO: CAMPO DE ENFRENTA DE DIRECCIÓN
- 3º ESO: CAMPO DE AL LADO DEL HUERTO Y ZONA CUBIERTA JUNTO A LA VALLA
- 4º ESO: CAMPO JUNTO A LA SALIDA DE ZONA BACHILLERATO
- 1º Y 2º BTO: PERMISO PARA SALIR FUERA DEL INSTITUTO



RESPETEMOS LOS ESPACIOS. ¡ENTRE TODOS, PODEMOS CUIDARNOS!



USO EXCLUSIVO



ZONA DE AISLAMIENTO

IES. VALDESPARTERA



